

## **2. PONENCIA**

**CONSTRUIR UNA NACIÓN PRÓSPERA PARA SER MÁS LIBRES:  
JUSTICIA SOCIAL Y GARANTÍA DE DERECHOS DE LA CIUDADANÍA**

## ÍNDICE

<b>1</b>	<b>INTRODUCCIÓN .....</b>	<b>4</b>
<b>2</b>	<b>OBJETIVOS DE LA PONENCIA .....</b>	<b>5</b>
<b>3</b>	<b>CONTEXTUALIZACIÓN, ANTECEDENTES Y DIAGNÓSTICO ACTUAL.....</b>	<b>8</b>
<b>4</b>	<b>PRINCIPIOS Y BASES POLÍTICAS EN LAS QUE SE BASA LA ESTRATEGIA DE EAJ-PNV .....</b>	<b>14</b>
<b>5</b>	<b>ORIENTACIONES ESTRATÉGICAS PARA SEGUIR CONSTRUYENDO UNA NACIÓN MÁS LIBRE Y PRÓSPERA.</b>	
	<b>Justicia social y garantía de derechos para la ciudadanía .....</b>	<b>16</b>
<u>5.1</u>	<u>Una consideración previa.....</u>	<u>16</u>
<u>5.2</u>	<u>La economía vasca. Retos climático-energético y digital. Tejido empresarial actual y nuevos sectores estratégicos .....</u>	<u>17</u>
5.2.1	La energía. Transición climática.....	17
5.2.2	Industria tecnológica vasca .....	19
5.2.3	Consolidar y reforzar el tejido empresarial actual .....	22
5.2.4	Sector primario e industria agroalimentaria .....	25
5.2.5	Las industrias creativas y culturales como factor de desarrollo para Euskadi .....	27
5.2.6	Sector automoción y movilidad.....	28
5.2.7	Sectores estratégicos actuales y de futuro. Sector aeronáutico, aeroespacial. Sector bio-salud. Silver Economy. Digital Economy. ....	29
5.2.8	Las infraestructuras esenciales.....	30
5.2.9	El sector financiero de Euskadi.....	31
5.2.10	Economía social vasca .....	33
5.2.11	Sectores de ocio, deporte y turismo de calidad .....	33
<u>5.3</u>	<u>Transición demográfica y social en Euskadi .....</u>	<u>33</u>
5.3.1	El envejecimiento de la población.....	33
5.3.2	El modelo de cuidados.....	35
5.3.3	La natalidad .....	36
5.3.4	Las desigualdades. La igualdad de mujeres y hombres.....	37
5.3.5	Las diversidades LGTBI+.....	39
5.3.6	La salud .....	39
5.3.7	La población migrante .....	40
5.3.8	La vivienda .....	42
5.3.9	La educación obligatoria. La Formación Profesional. La Universidad. La educación no formal....	45
5.3.10	El talento. Fidelizar, atraer y recuperar .....	49
5.3.11	Otros servicios esenciales.....	50
<u>5.4</u>	<u>El sector público. La administración.....</u>	<u>53</u>
5.4.1	La función pública.....	53

5.4.2	La política presupuestaria. Déficits y medidas anticíclicas.....	54
5.4.3	La política fiscal. Los tributos.....	55
5.4.4	La simplificación administrativa (burocracia). Una administración eficiente centrada en las personas, digital e interoperable.....	56
5.4.5	La Compra Pública Innovadora (CPI), un instrumento de impulso.....	58
<b>6</b>	<b>CONCLUSIONES.....</b>	<b>59</b>

# 1 INTRODUCCIÓN

El Partido Nacionalista Vasco-Euzko Alderdi Jeltzalea, desde su fundación en 1895, ha tenido una profusa labor de análisis y trabajo continuo en los aspectos socio-políticos, educativos, culturales y económicos del País.

Esta labor ha sido una constante desde la recuperación de las instituciones de autogobierno de la Comunidad Autónoma Vasca y de la Comunidad Foral Navarra, los Territorios Históricos Forales, en la reciente formación de la Mancomunidad en Iparralde y en cada uno de los municipios de Euskadi.

Las Asambleas Generales del Partido han sido históricamente el foro de reflexión, debate y aprobación de las estrategias y principios generales de actuación de nuestra formación.

Estos principios y líneas de actuación han sido defendidos y ejecutados en cada ámbito de decisión y representación que hemos tenido en estas últimas 5 décadas, en los inicios de la nueva arquitectura en las Comunidades Autónomas, ante la amenaza del terrorismo de ETA, ante las crisis económicas, en las situaciones de centralización y uniformidad impuestas por los Estados, en los momentos de convulsión social o en la más reciente situación de pandemia mundial. Y esos principios han sido la base y el motivo principal por el que hoy Euskadi, en sus siete territorios, goza de una situación de bienestar social y económico que no ha conocido nunca en su historia.

Y debemos remarcar, una vez más, que este gran proyecto de País, todavía sin acabar, debe una gran parte de su actual construcción en democracia a este Partido, a sus militantes y simpatizantes, mujeres y hombres, de todos estos años.

A todas estas personas les debemos nuestro reconocimiento y también la deuda y obligación de seguir construyendo este País y dejarlo en las mejores manos de las siguientes generaciones.

Esta Ponencia pretende avanzar mirando al futuro, desde la coherencia con los principios establecidos en aquella primera Asamblea de Iruña de 1977 y en las posteriores, que establecían como idea esencial la importancia de asentar en nuestro País la justicia social y la igualdad. Citamos expresamente un párrafo de la Ponencia: “El Partido Nacionalista Vasco estima que democracia política y democracia económica implican conceptos inseparables, considerando que la aplicación simultánea de estas dos ideas es indispensable para una configuración justa y democrática de la sociedad”.

Las siguientes Ponencias de Zestoa 1987; Bilbao (Arriaga) 1992 y 1995; Bilbao (Euskalduna) 2000, 2004 y 2007; y Barakaldo 2021 mantuvieron esa misma coherencia en analizar los aspectos social y económico del Partido y del país. Este posicionamiento político sigue estando de absoluta actualidad, y está perfectamente alineado con el plan europeo para el fomento de la Economía Social.

Y en esta Asamblea General Donostia 2025, mantenemos nuestra coherencia ideológica, ya que consideramos que nuestros principios de justicia social e igualdad son fundamentales para la construcción de nuestro país. Reconocemos que el desarrollo económico basado en la innovación es esencial para sostener y mejorar nuestro sistema de bienestar, garantizando así una sociedad cohesionada y libre.

La economía debe desarrollarse en la búsqueda de una sociedad de bienestar conforme con las aspiraciones y necesidades del pueblo vasco equiparable a los países más avanzados y al servicio de toda la sociedad. Una verdadera democracia no puede existir sin cohesión social, para lograrlo debemos promover una actividad económica dinámica, innovadora, que se adapte a los constantes cambios, competitiva y plenamente integrada en el contexto global.

Y hoy nuevamente a este Partido, mediante el proceso de debate y reflexión en el marco de la Asamblea General, le toca poner las luces largas y navegar en un mar de profundas y continuas transformaciones y de ciclos cada vez más cortos, rápidos y constantes.

## **2 OBJETIVOS DE LA PONENCIA**

Esta Ponencia tiene como objetivo la determinación, como EAJ-PNV, de una serie de valores, principios y acciones estratégicas en el ámbito de los servicios públicos y la acción socioeconómica que puedan garantizar una Sociedad del Bienestar conforme con las aspiraciones y necesidades de nuestro pueblo, equiparable a las sociedades europeas más avanzadas, tanto en el presente como en el futuro cercano, para todas las personas de Euskadi, comprendiendo los siete territorios vascos.

Definimos la Sociedad del Bienestar como aquella sociedad organizada de personas libres en la que toda la ciudadanía tiene, consecuencia de su esfuerzo colectivo, una garantía de bienestar mediante el ejercicio de unas políticas públicas que aseguren, en igualdad de oportunidades, el acceso responsable y sostenible a los servicios esenciales e irrenunciables, y garantizan de forma eficaz y eficiente, un nivel de equidad, seguridad, justicia, cohesión social equiparable al de las sociedades más avanzadas.

La sociedad vasca considera incuestionable que mayores cotas de autogobierno han supuesto, bajo gobiernos en los que ha estado el Partido, más bienestar y mejores servicios públicos para la sociedad. Hemos sabido conjugar el desarrollo económico con el desarrollo social, un genuino modelo vasco de desarrollo, conocido en la academia como “caso vasco” que conduce a una sociedad del bienestar fundamentada en los valores de la justicia social y el humanismo.

El objetivo del presente documento es identificar qué elementos críticos van a condicionar nuestra tarea de seguir construyendo una nación próspera con el objetivo de ser más libres, logrando un mayor estado de bienestar, haciéndolo de una manera sostenible, y así poder proponer cuáles son los principios y las líneas estratégicas de actuación que el Partido, las instituciones, los agentes sociales, económicos y culturales y la ciudadanía en su totalidad deberíamos priorizar para conseguirla.

La sociedad vasca ha demostrado que tiene capacidad de adaptación y ha sabido, a pesar de las crisis, generar una amplia actividad en nuestro tejido económico. Esta mayor actividad, unida a la capacidad tributaria y de recaudación, ha redundado en la cada vez mayor dotación de recursos con destino a unos servicios públicos de calidad (sanidad, educación, seguridad, infraestructuras, equipamientos avanzados...) y a la implantación de otros nuevos. Todo ello ha generado mayores oportunidades de desarrollo personal y profesional a nuestra ciudadanía.

Uno de los principales objetivos de esta Ponencia es trasladar que la nación vasca no tendrá una verdadera libertad de determinación salvo que, preservando nuestro sentido identitario y los valores comunitarios, tenga garantizados los recursos necesarios para mantener y mejorar el Estado de bienestar y los estándares de vida actuales y futuros, siendo éstos al menos equiparables a los de las sociedades europeas más avanzadas.

Y, para ello, resulta igualmente imprescindible disponer de un sistema económico robusto, sostenible y resiliente en el tiempo para poder mantener y consolidar toda nuestra sociedad y las inversiones en los servicios y bienes públicos que consideramos necesarios. Ello implica disponer de un sector privado robusto, sostenible y resiliente.

No hay bienestar sin bienes ni servicios públicos de calidad, como tampoco podrá haber recursos públicos sin una economía, sin un sector privado sostenible que sustente los mismos: el gasto esta inequívocamente unido al ingreso.

En el caso de la CAV y Nafarroa, los sistemas de Concierto y Convenio económicos nos obligan a ser una sociedad muy eficiente y sostenible. Los recursos públicos surgen de nuestra propia economía. Una destrucción estructural del tejido económico en Euskadi pone en riesgo la financiación de nuestro modelo de bienestar. Nadie, ningún Estado saldrá las pérdidas o déficits generados si no es a costa de nuestro autogobierno e independencia tributaria y financiera. Tanto el Concierto como el Convenio son la mayor muestra de autonomía fiscal de los territorios de Hego Euskadi, y debe ser obligación de EAJ-PNV emplear esta autonomía fiscal para contribuir a generar unos territorios económicamente competentes y fiscalmente eficientes de forma que se obtengan los recursos necesarios para financiar bienes y servicios públicos equiparables a los de las sociedades europeas más avanzadas y , a la vez, se definan condiciones fiscales atractivas tanto para la inversión privada de empresas, como para la atracción y retención de personas físicas.

En el caso de Ipar Euskadi, la forma para garantizar mayores recursos puede seguir dos vías: obteniendo recursos de Europa a través del desarrollo de la Euroregión o exigiendo al Estado francés nuevas vías de autonomía fiscal para el desarrollo de proyectos y programas específicos de relevancia.

Esta situación obliga al Partido, ya sea en las instituciones en las que gobierna o en los ámbitos de oposición, a mostrar una posición diligente y proactiva en el apoyo al tejido económico del país; a sustentar esta economía, integrada por empresas grandes, medianas, pequeñas y microempresas y a reconocer la labor crucial que, además de las personas trabajadoras por cuenta ajena con su dedicación y compromiso, también realizan todos los días las personas empresarias, autónomas y cooperativistas, arriesgando su propio patrimonio para poder sostener empresas y actividades que generan empleo y actividad de donde se nutren los servicios públicos de nuestra nación.

También es objetivo de esta Ponencia remarcar la importancia de determinados elementos que son fundamentales en la economía actual y de los próximos años, así como el contraste con otros modelos teóricos y poco realistas donde se aboga por incrementos exponenciales de gasto en servicios públicos sin la garantía de los recursos para poder afrontarlos.

Hemos hablado en los párrafos anteriores de mejorar el bienestar presente y futuro. Queremos hacerlo con un profundo sentido identitario, mostrando el orgullo de sentirnos vascos y vascos, integrantes de un Partido que sabe adecuarse a las transformaciones globales. Personas que vivimos desde un abertzalismo abierto al mundo, global, respetuosas con todas las demás personas, solidarias con los colectivos más necesitados y sin renunciar a nuestros principios de libertad y sentido nacional vasco.

Ante una proliferación del individualismo debemos reivindicar lo comunitario como base de nuestra acción política, con el propósito de favorecer la cohesión social y una prosperidad inclusiva, entendiendo ésta como una promoción de la actividad económica y social que compatibilice, desde el equilibrio entre derechos y obligaciones, el desarrollo de los proyectos individuales de vida con el menor nivel de desigualdades sociales.

Por eso, la sociedad vasca aspira a ser una sociedad más justa, más igualitaria y más inclusiva, y para ello es imprescindible alcanzar la igualdad real entre mujeres y hombres, y luchar contra todo tipo de odio o de discriminación por razón de nacimiento, origen racial o étnico, sexo, religión, convicción u opinión, edad, discapacidad, orientación o identidad sexual, expresión de género, condición de salud, estado serológico o predisposición genética a sufrir patologías y trastornos, lengua, situación socioeconómica, o cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Para ello es necesario promover valores de igualdad, inclusión y respeto hacia todas las personas, a través, entre otras medidas, del desarrollo de acciones de discriminación positiva equilibradas y eficaces.

La solidaridad intergeneracional es otro de los principios que debe abordarse en esta Ponencia. La cobertura pública, sus servicios y prestaciones deben llegar a todos los colectivos.

Debemos avanzar en la interculturalidad, entendida como la interacción entre diferentes culturas, como elemento vertebrador para la construcción de una sociedad diversa y plural que apuesta por una convivencia que promueva el respeto de derechos y libertades tanto individuales como colectivos. Esta realidad nos supone una oportunidad como País para mostrar y mantener junto a esas otras culturas nuestro idioma y señas de identidad, todo ello proyectado a la Euskadi del futuro.

El modelo de políticas sociales que defiende y construye nuestro Partido es diferencial frente a otros modelos defendidos por otras organizaciones políticas. Se trata de un modelo de cuidados universal que proporciona cuidados integrales a lo largo de todo el ciclo vital de la persona. Un modelo de responsabilidad y liderazgo público, personalizado, comunitario, que promueve la colaboración público-privada-social, que busca la priorización de la atención en el domicilio frente a la institucionalización y que impulsa la innovación y la evaluación de las políticas públicas.

En este contexto, servicios fundamentales como, entre otros, la educación, la salud, la seguridad, el acceso a la vivienda y las infraestructuras esenciales son aspectos que esta Ponencia pretende analizar y debatir.

El Partido, como agente esencial en la construcción de la nación vasca, también debe dotarse de mecanismos de evaluación continua respecto al cumplimiento de las estrategias y acciones que se determinen. Son estos mecanismos, bien medidos y gestionados, los que ayudan a generar mayores niveles de confianza entre la población y los que deberían constituir el termómetro permanente en la vida de la Ponencia.

La misma exigencia de evaluación también se la planteamos a los agentes sociales y económicos, así como a la administración en el diseño, puesta en marcha y ejecución de sus estrategias y acciones.

### **3 CONTEXTUALIZACIÓN, ANTECEDENTES Y DIAGNÓSTICO ACTUAL**

En la forma que se ha señalado en apartados anteriores, desde sus orígenes el Partido entiende que la promoción económica y la política social son un binomio inseparable. La política social y redistributiva está implícita desde el momento de la creación de la riqueza, mediante el fomento de la igualdad de oportunidades de acceso a la educación, a la sanidad y al trabajo, un equitativo reparto de rentas en las empresas, el impulso de un desarrollo profesional para las personas, la generación de un empleo de calidad y un sólido sistema de garantía de ingresos.

Las sociedades avanzadas como la nuestra tendemos a la exigencia de derechos y no tanto a la búsqueda de avances colectivos de naturaleza solidaria. La realidad es que muchas de las respuestas que enfrentan esta nueva dinámica están fomentando el individualismo, el populismo y la falta de visión colectiva, actitudes totalmente antagónicas con nuestros principios rectores. Por ello, junto al avance en el reconocimiento de derechos, se ha de fomentar también la asunción de responsabilidad, individual y colectiva, en el cumplimiento de deberes y en la mejora de la sociedad.

Los profesores Acemoglu, Johnson y Robinson, Premio Nobel de Economía 2024 o la profesora Esther Duflo, Premio Nobel de Economía 2019, señalan que la prosperidad de las naciones se determina también por la calidad de las instituciones (su inclusividad y democracia) fomentando la menor desigualdad.

Otros muchos profesores y economistas, como Mariana Mazzucato, Paul Krugman, Thomas Piketty o Joseph Stiglitz, vinculan directamente mayor competitividad con mayor cohesión social. En Euskadi cualquier desarrollo de competitividad debe llevar asociado una reducción de las desigualdades sociales mediante la puesta en marcha de mecanismos de generación y distribución de la riqueza, como los mecanismos de inclusión en el empleo y la formación, máxima que permanece invariable en el ADN de nuestro Partido desde su origen.

Hoy, algunos datos avalan que Euskadi trabaja en esa línea: en primar el interés general por encima del particular. Ratios como el Índice de Desarrollo Humano de Naciones Unidas, el índice de Gini (que mide el nivel de desigualdad), el nivel salarial medio (superior a la media de la UE), el menor número de personas en riesgo de exclusión, el nivel de escolaridad, la atención y los cuidados a las personas o el peso de la actividad industrial que genera empleo de calidad y bienestar para la sociedad son algunos de los baremos que demuestran que el camino seguido es correcto. Pero este camino aún es largo para recorrer.

Sin embargo, el mundo está cambiando a un ritmo cada vez más acelerado, lo que supone que muchas de las recetas empleadas para conseguir el nivel de bienestar que hoy disfrutamos pierdan efectividad e incluso vigencia. El hecho de atender necesidades cambiantes fuerza una revisión permanente de nuestras políticas sociales, que se ven sometidas a una presión constante.

Nuestro país enfrenta retos importantes que van a condicionar el futuro sociopolítico de los próximos años.

El auge creciente del populismo y las posiciones totalitarias en el mundo, acrecentado por la profunda utilización negativa de instrumentos de comunicación social, el hedonismo y el consumo como

referencia de bienestar; el individualismo frente a la colectividad; y la inmediatez en la búsqueda de resultados son algunos de los males que acechan al valor de comunidad que nuestro Partido siempre ha defendido y debe defender con mayor esfuerzo hoy día. Uno de los desafíos sociales crecientes, viene relacionado con el aumento de comportamientos que generan inseguridad, como la vulneración de las normas básicas de convivencia, los materializados contra la autoridad y el incremento de delitos de gran impacto social. Este fenómeno, debe ser abordado de manera efectiva mediante estrategias de prevención, que promuevan la educación en valores cívicos y el fortalecimiento de la cohesión social. De igual forma, será fundamental que, dentro del marco legal de respeto a los derechos fundamentales, se refuerce la operatividad de los cuerpos de seguridad pública para garantizar la protección de los derechos y libertades, asegurando así un entorno seguro y justo para todos los vascos y vascas.

La cultura del esfuerzo, del emprendimiento y de la responsabilidad individual y colectiva debe ponerse en el centro, junto con el compromiso intergeneracional, que ha sido una característica principal de nuestra sociedad.

Tendemos hoy más a la exigencia de derechos y menos a la búsqueda de avances colectivos de naturaleza solidaria y de justicia social, y más desde una visión de confrontación y no de colaboración ni de trabajo compartido. Nuestra sociedad debe construirse en torno a la convivencia de derechos y obligaciones y a la generación de ecosistemas de desarrollo social que atiendan, desde enfoques comunitarios, los retos sociales que enfrentamos.

En la lucha contra las desigualdades sociales y el avance hacia una sociedad más justa, la igualdad de mujeres y hombres sigue siendo una asignatura pendiente, en la que el abordaje transversal en sus políticas es incuestionable, y siendo la educación y la sensibilización herramientas fundamentales en la consecución de un país donde impere la igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres.

Asimismo, es un reto de primer nivel erradicar la violencia de género (machista, LGTBIfóbica...), que tiene carácter estructural. La perspectiva feminista y la transversalización del enfoque de género juegan un papel fundamental a la hora de abordarlo y conseguirlo.

La integración e inclusión de la población migrante es también parte del ejercicio comunitario: son personas a las que tanto desde el sistema público como desde el ámbito comunitario se debe facilitar los apoyos necesarios para que puedan desarrollar su proyecto vital.

Además, la sociedad vasca lleva años en un proceso de envejecimiento que va a agudizarse en el futuro según todas las previsiones, fruto de los bajos índices de natalidad y la mayor esperanza de vida. A corto plazo, solo la llegada e integración de personas migrantes permitirá que la sociedad vasca no vea reducida su población. A medio y largo plazo, el mantenimiento e incluso el incremento de la población dependerá, además de nuevas llegadas de personas migrantes, de la recuperación sostenible de los índices de natalidad.

El incremento de la esperanza de vida y el envejecimiento de la población, la proliferación de nuevos modelos familiares y el incremento progresivo del número de personas necesarias para trabajar en el

ámbito de los cuidados, conjugado con una cada vez más acusada escasez de profesionales, han hecho que en Euskadi se haya impulsado una transformación profunda de su modelo de atención y cuidados.

Estos cambios demográficos tienen también su incidencia en el sistema de salud, en la gestión de las futuras pensiones y en la imperativa necesidad de impulsar desde las instituciones públicas mecanismos de ahorro que ayuden a complementar las citadas pensiones públicas, cuya sostenibilidad debemos seguir defendiendo.

Uno de los objetivos prioritarios debe ser garantizar que la juventud vasca pueda realizar en Euskadi su proyecto vital. Para ello, y más allá de las bondades que en el ámbito de la formación académica y experiencia profesional suponga poder salir al extranjero, es necesario potenciar la generación de oportunidades, el empleo digno y bien retribuido, así como el acceso a la vivienda, para hacer posible una retención máxima del talento propio.

Algunas personas, pese a tener un empleo, no cuentan con la suficiente capacidad económica para desarrollar un proyecto de vida completo, entre otras razones porque la adquisición de una vivienda y la vida diaria conllevan un costo cada vez mayor.

Esta circunstancia se hace constar en el informe sobre la CAV del Instituto vasco de Competitividad-Orkestra del ejercicio 2024, cuando se aprecia que el 73,7% de las personas de entre 18 a 44 años que no pueden acceder a su primera vivienda cuenta con algún ingreso o rentas propias, el 45,3% presenta un nivel de formación universitaria y el 51,8% declara tener una ocupación fija.

Como dato en cuanto a la percepción general del bienestar de la población, el mismo informe valora el índice de satisfacción con la vida, habiendo disminuido ligeramente en la CAV en 2023, volviendo a los niveles previos a la pandemia.

Estos indicadores no difieren de manera muy significativa en Nafarroa e Iparralde.

En cuanto al equilibrio territorial, se produce una diferencia notable entre las capitales y localidades adyacentes, así como localidades más turísticas, la mayoría en la costa, donde se constatan los problemas de vivienda y gentrificación propios de las zonas urbanas; y el de algunas ubicaciones geográficas del interior, con menor actividad económica y menor densidad, fenómeno más acusado en Iparralde y Nafarroa.

Estas diferencias o desequilibrios también deben ser objeto de análisis en la búsqueda de una igualdad de oportunidades entre territorios y un equilibrio sostenible.

En este contexto, las dificultades que constatan las empresas vascas para atraer y fidelizar el talento que necesitan son crecientes, fruto en parte de las complicaciones en el acceso a la vivienda.

Otra característica de Euskadi es que la gran mayoría de las empresas son Pymes (en torno a un 98% de las empresas, y de estas el 82% son pequeñas). Y si bien en ocasiones el reducido tamaño pueda favorecernos a la hora de ser flexibles y adaptarnos de forma rápida a los cambios, en términos generales constituye una debilidad, por lo que necesitamos adquirir tamaño u otro tipo de actuaciones

(alianzas, especialización en nichos...) para poder seguir siendo competitivos en el nuevo escenario global.

Además, la incorporación de la innovación En las PYMEs tanto en producto como en procesos es, en general, reducida e incide directamente en la pérdida de competitividad.

También es necesario hablar en las PYMEs de la innovación no tecnológica como palanca de competitividad. Las PYMEs deben dotarse de buenas estrategias y modelos de gestión en el ámbito de las personas, la organización o el marketing.

El llamado “Regional Innovation Scoreboard” otorga a Euskadi sur, tanto la CAV como Nafarroa, la consideración de polo de excelencia (Consejo de Europa 2023); en todo caso, en lo que respecta a las PIMES, en varias ocasiones hemos mostrado cierta desventaja con respecto a la media europea.

El tamaño y la especialización de nuestras empresas no son el único reto. También lo es su posicionamiento en la cadena de valor. En muchos sectores, nuestras empresas no ofrecen un producto terminado: somos suministradores de componentes, lo cual nos posiciona más abajo en dicha cadena. En estas situaciones, las capacidades de negociación y las propias estrategias de las empresas quedan por tanto reducidas.

En un contexto macro, Europa está perdiendo posiciones en términos de competitividad con Estados Unidos y con China. Tal y como indica el Informe Draghi, el crecimiento económico de la UE ha sido persistentemente más lento que el de Estados Unidos durante las últimas dos décadas, mientras que China ha avanzado significativamente. La brecha entre la UE y Estados Unidos, según PIB a precios de 2015, se ha ampliado gradualmente, pasando del 15% en 2002 al 30% en 2023. Europa no está siendo capaz de seguir su ritmo en términos de inversión en innovación. Es imperativo que Europa crezca en productividad para poder mantener unas tasas de crecimiento sostenibles.

El fortalecimiento de Estados Unidos se sustenta, en gran medida, en su liderazgo en los sectores tecnológicos avanzados que están impulsando la denominada transición digital. Estos incluyen, entre otros, la Inteligencia Artificial —con énfasis en la IA Generativa y proyecciones hacia la IA General—, la robótica avanzada, la gestión y análisis de datos (Big Data), la ciberseguridad, la computación en la nube (Cloud Computing), la computación perimetral (Edge Computing) y el Internet de las Cosas (IoT). Asimismo, tecnologías emergentes como la computación cuántica comienzan a adquirir un papel relevante. La limitada presencia europea en los ránquines internacionales —solo cuatro de las ‘top 50’ compañías tecnológicas del mundo son europeas— subraya la brecha que existe en este ámbito. La mayor fragmentación y regulación del mercado europeo contribuye, entre otros aspectos, a ello.

Europa necesita imperiosamente no quedarse atrás en el desarrollo tanto de grandes compañías tecnológicas tractoras como de empresas de servicios avanzados.

Y en Euskadi, dentro de este campo europeo, debemos trabajar de manera muy significativa en el desarrollo tecnológico. Hoy en día, menos del 25% de las empresas vascas de más de 10 empleados ha incorporado esas nuevas tecnologías. Impulsar de manera masiva la inteligencia artificial y la digitalización avanzada de todo nuestro tejido económico es factible, también en el sector público. A

través de ese impulso se fortalecerá también el propio sector digital, elevando el conocimiento y el tamaño de nuestras empresas tecnológicas y atrayendo nuevas inversiones. La implementación de IA en el sector público permitirá aumentar drásticamente la productividad, optimizando la eficiencia operativa y reduciendo tiempos en la gestión de trámites y servicios esenciales. Con estas mejoras, podremos redirigir los esfuerzos y recursos actualmente invertidos en tareas administrativas hacia áreas estratégicas como la innovación, el intercambio de buenas prácticas entre los distintos niveles institucionales y territoriales, la sostenibilidad y el desarrollo social. Esta transformación no solo mejorará la calidad de los servicios públicos, sino que también fortalecerá la capacidad de respuesta de nuestras instituciones ante los desafíos actuales y futuros, consolidando a Euskadi como un referente de eficiencia y modernización en la gestión pública.

En lo que se refiere a China, además de superar a Europa en el ámbito digital, lo está haciendo especialmente en sectores industriales fundamentales vinculados a la transición ecológica. Su dominio en la cadena de valor de segmentos clave en el campo de la energía o de la movilidad, por citar los más destacados, pone en cuestión uno de los pilares principales de la economía europea, pilares esenciales también en la economía vasca. Esta ventaja china se debe en parte a su política de exigir a las empresas occidentales que establezcan Joint Ventures con transferencia tecnológica como condición para operar en su mercado y a su capacidad acreditada para mejorar la tecnología transferida.

La pandemia nos ha mostrado la vulnerabilidad de la cadena logística y nuestra dependencia de los mercados exteriores en el ámbito de los recursos más necesarios. Por ello, resulta fundamental analizar dichos recursos, llevar a cabo una política de suministro estratégico o la creación de un mínimo de unidades de producción con base en Euskadi, en colaboración con el sector privado o sin él. Es imprescindible saber cómo producir dichos recursos, conservar el conocimiento y ser capaces de crear más, en caso de necesidad.

Nuestra industria de automoción está en pleno proceso de adaptación, así como toda la cadena de la industria eólica. En paralelo, estamos promoviendo la eficiencia energética y la economía circular, y estamos tratando de coger posiciones, entre otros aspectos, en el campo del almacenamiento energético, del hidrógeno verde, y otros combustibles renovables.

Ámbitos como la industria aeronáutica y aeroespacial cobran una importancia cada vez más significativa en todo el País, debiendo poner énfasis también en el sector farmacéutico y de biosalud.

El sector primario y la industria agroalimentaria ofrecen un punto de apoyo sólido ligado al territorio. Sin embargo, la edad media de las personas titulares de las explotaciones del sector primario está creciendo de forma paulatina y existen dificultades para asegurar un proceso de sucesión al frente de las mismas.

En este sector es clave actuar de manera conjunta entre los tres ámbitos administrativos de Euskadi, dentro del marco europeo. Y lo es con el objetivo de incrementar el grado de autonomía alimentaria del territorio, promover la búsqueda de soluciones innovadoras, también en los relevos generacionales, y determinar estrategias comunes ante restricciones de abastecimiento o tensiones especulativas a nivel europeo y mundial.

A su vez, el sector turístico, si bien en términos generales no resulta de una importante intensidad y aporta un porcentaje del PIB equilibrado, debe ser objeto de monitorización y regulación para evitar, en zonas muy concretas de nuestro territorio, impactos negativos de calado en la ciudadanía que otras ciudades europeas llevan notando años atrás. A la vez, es una actividad a impulsar desde una filosofía de turismo de calidad en comarcas con potencial que están lejos de alcanzar niveles de saturación.

El sector comercial también ha sufrido grandes cambios con la aparición de las grandes cadenas y las ventas online. El pequeño comercio también debe ser protegido y monitorizado, ya que está afectado por problemas de sucesión, envejecimiento de los titulares y altos costos de establecimiento. El comercio es uno de los pilares para la clase media y da forma a la idiosincrasia única de nuestras ciudades.

Avanzar en la lucha contra el cambio climático impulsando medidas de conservación y regeneración de la naturaleza e impulsar la competitividad y la eficiencia de las actividades económicas relacionadas tienen que ir de la mano, tendiendo a una economía de modelo circular y regenerativa.

Además, por primera vez en varias décadas, el contexto geopolítico está cambiando de forma significativa. La política exterior del Gobierno Trump es hoy una incógnita, pero apunta a un mayor proteccionismo de la economía americana, además de a una clara exigencia del incremento del gasto militar a sus aliados tradicionales.

La irrupción de China como candidata a desplazar el liderazgo global de EE.UU. está haciendo que caminemos hacia una política de bloques, en la que Europa tendrá que reducir sus niveles de dependencia de terceros en suministros críticos y, a su vez, asumir mayores responsabilidades en cuestiones de seguridad. La invasión de Ucrania por parte de Rusia es un ejemplo de este nuevo panorama. Un escenario que plantea amenazas y oportunidades. Los combustibles fósiles representan todavía un porcentaje muy elevado (en Nafarroa, en torno al 70%, en la CAV, un 83,1% y en Iparralde, un 60%) de nuestro consumo final de energía. La capacidad de generación de energía renovable, salvo en Nafarroa, es reducida, y faltan infraestructuras significativas de almacenamiento estacionario y de transmisión y distribución de energía.

También debemos saber solventar las contradicciones existentes en una sociedad avanzada como la nuestra, que es consciente de la necesidad de dar pasos en esta línea, pero apela, con movimientos ciudadanos de mayor o menor apoyo, al clásico “sí, pero no en mi jardín”.

En el corto plazo, en lo que se refiere al abastecimiento y saneamiento del agua, con las infraestructuras existentes y las programadas, no se observan muchas carencias, aunque en diversas zonas geográficas de nuestro país debemos adoptar las medidas necesarias para asegurar su disponibilidad a toda la población, atendiendo los requerimientos de calidad necesarios, incluso posibilitando estrategias comunes entre las diferentes entidades administrativas del país. Asimismo, es necesario seguir protegiendo y conservando nuestro sistema fluvial y ríos, para que resulten más resilientes frente a episodios de inundabilidad, reduciéndose el riesgo de inundación y su afcción a la población y a nuestro territorio.

Finalmente, uno de nuestros principales activos es la propia sociedad vasca. Una sociedad que valora el camino recorrido hasta ahora y que tiene confianza en que, con el esfuerzo y el compromiso de todas y de todos, seguiremos siendo capaces de construir un modelo puntero de sociedad en términos de bienestar.

Y un elemento esencial en toda sociedad de bienestar es disponer de altos estándares de formación y educación. La educación obligatoria, la educación superior, tanto universitaria como de formación profesional, y los programas de cualificación profesional son fundamentales en Euskadi, y debemos seguir invirtiendo en la excelencia. En este sentido es básico invertir en una educación de calidad desde los primeros años de escolarización, motivando al alumnado e implicando al profesorado para poder localizar y fomentar el talento desde temprana edad.

La sociedad vasca sabe perfectamente que el modelo de bienestar del que se ha dotado en las últimas décadas, fruto del compromiso y del trabajo en común, se financia a través de los ingresos públicos, dentro de los cuales los impuestos tienen un peso fundamental.

La recaudación tributaria depende esencialmente de la marcha de la economía. La historia nos enseña que la economía tiene ciclos de los que es casi imposible que una economía pequeña y abierta como la vasca pueda sustraerse. Y aunque un mayor nivel de ingreso público pueda suponer mayor gasto e inversión, en ocasiones no van en paralelo. Una menor recaudación fiscal no implica una menor necesidad de financiar servicios públicos. Hasta la fecha, las instituciones vascas han sabido gestionar esa realidad cambiante. Será fundamental ser innovador, pero a la vez realista, justo y equitativo, sin recurrir a planteamientos maximalistas de tipos fiscales exagerados o endeudamientos públicos extremos que resten atractivo al país e incluso promuevan deslocalizaciones. En este sentido, no podemos esperar que la ciudadanía acepte sin más una u otra política fiscal, sin una labor intensa de pedagogía.

De cara al futuro, tras la finalización de los fondos Next Generation y concluido el plazo de flexibilización de los límites de estabilidad presupuestaria, en la Unión Europea se ha abierto el debate de cómo financiar las actuaciones necesarias para asegurar la competitividad de Europa en este nuevo contexto global, como garantía para mantener nuestro modelo diferencial de bienestar. Ese debate afectará también a Euskadi.

## **4 PRINCIPIOS Y BASES POLÍTICAS EN LAS QUE SE BASA LA ESTRATEGIA DE EAJ-PNV**

La familia, en todas sus formas, es un bien social a preservar e impulsar.

Se expresan de manera resumida los principios en los que basamos la Ponencia propuesta y que han resultado la guía en cuanto al análisis y determinación de los objetivos y las acciones establecidas. Esos principios se fundan tanto sobre la Declaración Universal de los Derechos Humanos (redactados por el Baiones René Cassin en 1948), sobre los objetivos de desarrollo sostenible de la Agenda 2030 y nuestra ideología abertzale:

- La comunidad es el ámbito donde se responda a los nuevos retos económicos y sociales, plantando cara al individualismo y al populismo y anclándonos a los valores sociales que nos han caracterizado como pueblo.
- Orgullo y cuidado de nuestra lengua (Euskara), cultura y señas de identidad, y a la vez, una tierra de acogida, abierta a la diversidad, para la creación de una Euskadi de todas y de todos.
- Trabajo constante por el desarrollo de vínculos de todo tipo y a todos los niveles entre la CAV, Nafarroa e Iparralde.
- Frente a visiones totalmente intervencionistas, abogamos por que la persona lleve a cabo un ejercicio responsable de su desarrollo individual, en libertad, para promover su bienestar personal y contribuir a mejorar las condiciones de vida de la sociedad en su conjunto, con la máxima tolerancia y respeto hacia el prójimo. Reconocemos que la ciudadanía vasca, gracias a su formación y madurez, son plenamente capaces de tomar decisiones que afectan directamente a sus vidas, sin necesidad de que las instituciones decidan por ellas. Este enfoque se basa en el respeto pleno a la autonomía personal, la máxima tolerancia y el respeto hacia los demás, garantizando así una convivencia armoniosa y un bienestar compartido en toda la sociedad.
- La cultura del esfuerzo, de la responsabilidad y del compromiso es un valor que hemos heredado de nuestros antepasados y que debemos reivindicar e incentivar en el presente y para las futuras generaciones.
- La lucha contra las desigualdades, la justicia económica y social y la solidaridad intergeneracional son valores que deben guiar nuestras decisiones en todos los ámbitos sociales e institucionales. La lucha contra las desigualdades, la justicia económica y social y la solidaridad intergeneracional son valores que deben guiar nuestras decisiones en todos los ámbitos institucionales y de Partido.
- La igualdad entre mujeres y hombres, extendiendo la perspectiva feminista y el enfoque de género, empleando todos los medios a nuestro alcance (legislación, políticas de prevención y protección...) y con la educación en igualdad como instrumento indiscutible para su consecución.
- Desde un liderazgo y una responsabilidad pública, defendemos para todos los ámbitos sociales y económicos un modelo de colaboración público-privada, junto con el tercer sector social, gestionada a través de una gobernanza colaborativa.
- La necesaria sostenibilidad económica, social y ambiental. Una economía resiliente y sostenible nos llevará a unos servicios públicos de calidad y, en definitiva, a un bienestar comparable al de los países más avanzados. La conservación de la naturaleza y el uso responsable de sus recursos, beneficiará directamente al bienestar social y a la economía sostenible.
- Euskadi tiene y debe tener su lugar como nación europea, a la altura de las sociedades más avanzadas económica, social y ambientalmente.
- Asumir que vivimos en un mundo global, por lo que tenemos un compromiso también no solo con una Euskadi mejor, sino con una Europa mejor y con un mundo mejor.
- La innovación, la evaluación, compliance en gobernanza y la transparencia en las políticas públicas como herramientas para la mejora continua.

## **5 ORIENTACIONES ESTRATÉGICAS PARA SEGUIR CONSTRUYENDO UNA NACIÓN MÁS LIBRE Y PRÓSPERA. Justicia social y garantía de derechos para la ciudadanía**

A lo largo de este apartado se van a establecer las principales orientaciones estratégicas que inspirarán en los próximos años la acción del Partido Nacionalista Vasco en la construcción de una nación más libre y más próspera, en un marco de justicia social y garantía de derechos para la ciudadanía.

Nuestros retos no difieren en mucho de los de cualquier sociedad avanzada y con economía abierta.

En ese sentido, el Informe Draghi afirma que Europa está perdiendo competitividad frente a Estados Unidos y China, y que, si esta tendencia no se revierte de forma contundente y rápida, Europa no va a poder seguir manteniendo su modelo diferencial de bienestar, por carecer de los recursos públicos suficientes para su financiación de manera sostenible. También interpela a los Estados a ser más Europa y resolver el problema de gobernanza que actualmente existe.

Entendemos que la Unión Europea es el marco donde podremos desarrollarnos como nación, exigiendo una Europa con mayores competencias, aunque sea a costa de los Estados y también de las Comunidades Autónomas, y asumiendo más autonomía en aplicación del principio de subsidiariedad, especialmente en los ámbitos económico, social y tributario.

### **5.1 Una consideración previa**

Asimismo, considera importante contar con información procedente de alderdikides y/o simpatizantes que se encuentran en otros países. Estas personas pueden facilitar datos sobre nuevas tendencias o perspectivas de acciones o movimientos que se llevan a cabo en sus países de trabajo o residencia. Toda esta información puede servir para realizar análisis que permitan anticiparnos y tomar decisiones con una visión más global en cualquier ámbito.

Y, sobre esta base, es fundamental apostar de forma firme por el desarrollo de dinámicas de coordinación y cooperación entre los agentes públicos y privados de cada uno de los tres ámbitos administrativos para la identificación de sinergias y oportunidades de colaboración en torno a dichas estrategias de desarrollo.

En definitiva, fortalecer las relaciones entre los ecosistemas de cada ámbito administrativo: no percibirse como competidores, sino como aliados. Desde una perspectiva global, los territorios vecinos a veces compiten entre sí, cuando muchas veces lo inteligente es colaborar (identificando sinergias, analizando duplicidades...) para competir mejor con otras áreas económicas geográficamente más alejadas. Mucho más si se trata de la CAV, Navarra e Iparralde. Debemos además escalar este modo de pensar para ponerlo en práctica con regiones o áreas de desarrollo económico con habilidades e intereses similares, aplicando mecanismos como el modelo europeo de cooperación inteligente.

Debemos dar respuesta satisfactoria a la complicada gobernanza económica que supone tener un país con tres diferentes ámbitos administrativos (CAPV, Navarra e Iparralde con la CAPB). Los marcos de

cooperación económico-sociales estables, con estrategias comunes para los retos que definimos, son ámbitos que EAJ-PNV debe trabajar y saber articular.

Esta Ponencia agrupa las orientaciones estratégicas en 3 apartados. Los dos primeros responden a los dos grandes retos mundiales (el reto demográfico-social y las transiciones climática-energética-digital), y el tercero aborda la sostenibilidad de las cuentas públicas y el funcionamiento de la administración.

Analicemos en consecuencia estos retos comunes:

## **5.2 La economía vasca. Retos climático-energético y digital. Tejido empresarial actual y nuevos sectores estratégicos**

### **5.2.1 La energía. Transición climática**

El cambio climático es una realidad científicamente acreditada, por lo que la transición energética es una necesidad indiscutible. Nuestro objetivo es que se realice de una manera inteligente, razonable y ordenada para conseguir simultáneamente avances significativos en la lucha contra el cambio climático y mejoras en la competitividad de nuestro país.

**Descarbonización no puede ser sinónimo de desindustrialización:** una transición acelerada, en la que nuestra economía corra, sin preocuparnos de lo que hacen las economías de nuestro entorno y en el mundo, puede poner en peligro numerosos puestos de trabajo en Euskadi y llevarnos a una pérdida de competitividad significativa. Por el contrario, una transición lenta y muy por detrás de otras economías nos llevará al mismo escenario de pérdida de competitividad, descartando nuestros productos o servicios por no cumplir los estándares de sostenibilidad. Como EAJ-PNV, es nuestra obligación preservar la industria vasca, y apoyar y acompañarla en el camino de la descarbonización, promoviendo políticas industriales que permitan una adaptación ágil y eficaz para poder competir en un entorno global en igualdad de oportunidades.

**El escenario óptimo hacia el que debemos transitar es el de una descarbonización temprana en el tiempo, mejorando la competitividad, y manteniendo o incrementando y fortaleciendo nuestra industria.**

Las claves de una estrategia para una **transición energética inteligente** se resumen en las siguientes:

- Acompasar en el tiempo y con la misma intensidad y grado de exigencia la reducción de emisiones y el incremento del peso de la industria y de los servicios avanzados anexos a la misma.
- Crear una cadena industrial en torno a las tecnologías limpias sobre la base de la innovación tecnológica. En nuestro país no generamos mucha energía de origen renovable, pero sí sabemos fabricar equipos. La transición energética va a abrir nuevas oportunidades en las que nos debemos posicionar, como la generación de hidrógeno verde o los combustibles renovables.

- Dotar a todo el territorio de las infraestructuras de generación, transporte y distribución necesarias para poder utilizar de forma temprana las nuevas soluciones a un coste competitivo, consiguiendo una ventaja respecto a nuestros competidores.
- Apostar por la neutralidad tecnológica en el proceso de descarbonización, la utilización de tecnologías maduras y por las tecnologías en desarrollo en las que tengamos ventajas competitivas. En este sentido hay que tener en cuenta la experiencia de nuestro país en las dos tecnologías de la transición: la electrificación (generación, almacenamiento y distribución de electricidad renovable) y los combustibles renovables (los biocombustibles de segunda generación, vectores energéticos como el hidrógeno bajo en carbono y sus derivados, como el amoníaco, el metanol y los combustibles sintéticos).
- Partimos con conocimientos en las dos tecnologías de la transición: la electrificación (generación, almacenamiento y distribución de electricidad renovable) y los combustibles renovables (los biocombustibles de segunda generación, el hidrógeno bajo en carbono y sus derivados, como el amoníaco, el metanol y los combustibles sintéticos).
- Crear un ecosistema atractivo, en torno a estas nuevas tecnologías limpias, que permita atraer proyectos industriales y unidades de investigación, y desarrollo de productos y emprendimiento en estos ámbitos y que, a su vez, los proyectos atractivos nos permitan atraer talento. A su vez, para que la descarbonización sea exitosa, es imprescindible la participación de la población, especialmente de aquellas personas que viven en las áreas donde se desarrollarán los proyectos.
- Crear un contexto regulatorio estable y adecuado para desarrollar proyectos, así como un entorno fiscal competitivo a nivel internacional. Debemos conseguir en los foros parlamentarios correspondientes este marco estable. A su vez, fomentar políticas fiscales que liberen la carga financiera que suponen las inversiones y gastos que asumen las empresas, y en menor medida, la ciudadanía en la transición hacia una economía descarbonizada.

Euskadi tiene una oportunidad única para liderar el camino hacia la autonomía energética, apostando por fuentes renovables que respondan a las crecientes necesidades de nuestras industrias, servicios y familias. Aunque actualmente Euskadi es dependiente en materia energética, ya que no generamos una energía renovable destacable, salvo Nafarroa, debemos comprometernos en un gran esfuerzo y llegar a mayores cotas de generación renovable propia, impulsando proyectos con todas las tecnologías disponibles (eólica flotante, energía mareomotriz, fotovoltaica flotante, biomasa...) en sus diferentes escalas y tamaño, (gran y mediano tamaño, comunitarias, autoconsumo) para disponer de un mix diversificado que reduzca los riesgos de la dependencia, pudiendo socializar los consumos como la propiedad, en la línea de lo aprobado en La ley de Transición Energética y Cambio Climático de Euskadi que se alinea con el espíritu del Green Deal Europeo en la búsqueda de la competitividad vinculada al desarrollo sostenible y justo de la sociedad vasca. Afrontar el reto de la generación propia, es un elemento más en el conjunto del diseño que acompaña una nueva soberanía para nuestra Nación.

Aquellos proyectos renovables que cumplan con los requisitos medioambientales y sectoriales vigentes bajo la premisa de que cada Territorio Histórico deberá llegar a alcanzar su propia autonomía energética y sean considerados estratégicos por los órganos del Partido, deben ser correctamente informados y defendidos en todos los foros.

Es esencial incrementar la inversión en mejores redes de distribución eléctrica y en infraestructuras de almacenamiento estacionario para que den respaldo suficiente tanto a las necesidades eléctricas que se deriven de los procesos de descarbonización como a las actividades sostenibles intensivas en energía (industria electrointensiva, centros de datos, etc.).

En iguales términos, debemos defender que la infraestructura de hidrógeno llegue a los valles industriales donde hay procesos que no se podrán descarbonizar con la electrificación.

En cuanto a **la transición energética en todo el tejido PYME de Euskadi**, es necesario realizar una labor de sensibilización individual, mostrando los beneficios técnicos y financieros de invertir en tecnologías limpias, así como las mejores prácticas.

Esa atención personalizada conlleva realizar una orientación sectorial paso a paso y prestar una asistencia técnica individual potenciando la colaboración público-privada para conseguir una participación activa de todas las PYMES en la citada transición, además de continuar creando programas e incentivos de manera coordinada entre todas las instituciones.

### **5.2.2 Industria tecnológica vasca**

En el apartado de diagnóstico ya hemos analizado suficientemente el punto de partida, tanto desde una perspectiva más macro (el retraso de Europa ante Estados Unidos de América y República Popular China) como desde una más micro, constatando que la mayoría de nuestras PYMES no han incorporado tecnologías digitales habilitadoras como la Inteligencia Artificial, la gestión trazable del Dato, el Cloud Computing, el Edge Computing, el Internet de las cosas o la Ciberseguridad. Euskadi cuenta con una industria tecnológica, incipiente en algunas tecnologías, y ya consolidada en otras, que han de servir para consolidar este sector económico y dar solvencia al resto de empresas en su recorrido hacia la digitalización.

**Es urgente e importante actuar, y hacerlo en dos ámbitos diferenciados:**

- Por un lado, asegurando que el tejido PYME y las administraciones conozcan estas tecnologías y los beneficios que conllevan en su operativa para que las incorporen de forma eficiente y sostenida en el tiempo. Este punto debe ir acompañado de programas de formación continua para la plantilla y apoyo financiero para la modernización de procesos y la adopción de la innovación.
- Por otro lado, es fundamental aprovechar este momento de cambio tecnológico para incrementar de forma relevante el número de empresas que presten servicios en los nuevos sectores que surgen con estas nuevas tecnologías habilitadoras, que estamos denominando la nueva industria tecnológica vasca. Se debe hacer un esfuerzo en invertir los recursos necesarios para impulsar este nuevo sector industrial, que puede generar empleo altamente cualificado. Dentro de este punto se propone impulsar la creación de una red de empresas de alto valor tecnológico a escala europea, en la que Euskadi sea uno de los nodos principales. instituciones públicas en un entorno colaborativo y eficiente.

En ambos terrenos, el papel de las administraciones vascas es esencial: deben co-liderar el proceso junto al sector privado y asegurar que, a través de la colaboración público-privada, se cumplan ambos objetivos.

Además, la administración debe ser referencial, incorporando también estas tecnologías en la propia gestión pública, y manteniendo a su vez una adecuada atención presencial para dar servicio a la ciudadanía. Este compromiso debe ser asumido por las máximas y los máximos responsables de las diferentes instituciones. Para ello, es esencial analizar y revisar todos los procesos, priorizando la mejora del servicio a la ciudadanía. Este planteamiento requiere un liderazgo por parte de las instituciones en el marco de la colaboración público-privada, de modo que las soluciones tecnológicas puedan diseñarse junto a la industria vasca y exportarse posteriormente a otras instituciones. Así, se logra un modelo de modernización administrativa capaz de ofrecer servicios de calidad, impulsar la competitividad y reforzar el tejido productivo local.

Debe articularse una acción acelerada y coordinada de digitalización (que incluya la adopción de la inteligencia artificial, la automatización avanzada y la robótica) de nuestro tejido, con un objetivo ambicioso y alcanzable: en el plazo de 5 años nuestras PYME-s y nuestras administraciones deben estar totalmente digitalizadas.

- Estableciendo objetivos de digitalización por sectores, priorizando según el tamaño y peso estratégico.
- Asignando a un organismo existente (SPRI/ etc..) expresamente la función de certificadora del nivel de digitalización de las empresas y administraciones, fijando programas específicos para facilitarles alcanzar esa certificación.
- Fortaleciendo el sector digital vasco con una red de consultores de alto nivel que participen en los citados programas de ayuda.
- Fijando incentivos fiscales para las empresas según los diferentes niveles de certificación atendiendo a su grado de compromiso. NUEVO PÁRRAFO 147 a INSERTAR: Desarrollando e impulsando la adopción de un catálogo de aplicaciones open source tanto para empresas como para administraciones, que nos permita una mayor independencia y soberanía sobre aplicaciones propietarias.
- Por último, desde la colaboración público-privada, es necesario poner a disposición de todo el tejido PYME de Euskadi determinadas infraestructuras compartidas, como la computación en la nube.

La transición digital también incide en la ciudadanía, con el riesgo de incrementar la brecha digital. La ciudadanía, para evitar sentirse desplazada en una sociedad cada vez más digitalizada, tiene que adquirir los conocimientos digitales, ya sea en el sistema educativo obligatorio, en la educación superior, a lo largo de la vida laboral o una vez finalizada esta. A estos efectos resulta determinante la creación de servicios de alto valor añadido que faciliten el acceso a servicios públicos y las relaciones con las administraciones. Adicionalmente, nuestras instituciones deben de estar atentas para identificar en este tránsito digital, que colectivos y personas se encuentran en peligro de brecha digital y adoptar los programas oportunos de refuerzo. Desde las instituciones públicas debemos realizar un

acompañamiento para atender y capacitar a la ciudadanía en competencias digitales y empoderarla. Asimismo, de forma paralela, se han de mantener servicios presenciales para no dejar a nadie atrás.

Como nuevas actividades de especial interés, por su capacidad tractora de otras actividades y por generar un volumen relevante de puestos de trabajo cualificados, se considera estratégica la creación y atracción de empresas en las áreas siguientes:

- **La industria del Dato.** El ecosistema en torno a los Centros de Datos. Euskadi cuenta con una posición privilegiada por ser el punto de conexión entre Europa-Estados Unidos de América-Reino Unido por medio de cables submarinos transoceánicos, lo que le proporciona una muy baja latencia para las comunicaciones digitales. Las actividades asociadas son muy diversas, desde la planificación y diseño de futuros centros, la financiación, la construcción y los equipamientos, la conectividad, el suministro de energía; la explotación y el mantenimiento; los servicios TIC (Tecnologías de la Información y Comunicación) de alto valor añadido...
- **La ciberseguridad.** Las empresas (grandes y pequeñas), las administraciones y la propia ciudadanía se enfrentan de forma global y creciente a la amenaza de hackers cada vez más sofisticados (ahora incluso más con la Inteligencia Artificial). Necesitamos empresas que den soluciones eficaces a ese riesgo, que se incrementará en el futuro. En Euskadi esas soluciones deben ser adecuadas a la industria, protegiendo también toda la sensorica de las instalaciones, como los productos finales que incorporan electrónica. Necesitamos adicionalmente concienciar y formar a la sociedad en relación a la ciberseguridad.
- **La Inteligencia Artificial.** El desarrollo que tendrá la IA es aún desconocido, siendo hoy incipiente en nuestras empresas y sociedad. Tenemos un ecosistema con un punto de partida privilegiado, pero es un ámbito con mucho potencial de crecimiento. Las actividades asociadas son también muy diversas: investigación y desarrollo; programas de formación y educación; soluciones software basadas en IA aplicables a múltiples sectores (industria, finanzas, movilidad, salud, biotecnología, agroalimentario...); actividades de regulación, difusión, concienciación e información. Podemos convertir a Euskadi en referente en la utilización de la IA para mejorar la competitividad en nuestras PYMES y administración. La IA puede suponer la transformación de muchos perfiles de trabajo y la creación de otros. Debemos estar atentos a ese cambio, dando con las soluciones necesarias en esta imparable transición. En este sentido, cabe incentivar otras estrategias innovadoras como el "Sandbox" para poder experimentar en aquellos ámbitos considerados estratégicos (energía, IA, datos, fintech...), en entornos de prueba, minimizando los riesgos y compartiendo estas experiencias y aprendizajes entre sectores.
- **La tecnología Cuántica.** Aunque es una tecnología que está en pleno desarrollo y con nivel de maduración bajo, es ahora cuando debemos apostar, mediante la investigación, el conocimiento y el desarrollo, con la finalidad de crear industria cuántica y que el tejido empresarial integre esta tecnología. El potencial de disrupción en ámbitos como la computación, la criptografía, la sonorización o la comunicación cuántica es elevado. A nivel industrial, ya se vislumbran oportunidades para la fabricación y el diseño de hardware cuántico, el desarrollo de software específico y la creación de nuevos servicios asociados a la nube y la

ciberseguridad. Euskadi debe apostar por la investigación, el conocimiento y la colaboración con empresas tecnológicas punteras para anticiparse a la llegada de estas soluciones y generar un tejido empresarial sólido que integre la tecnología cuántica.

### **5.2.3 Consolidar y reforzar el tejido empresarial actual**

#### **El modelo de empresa**

El modelo de empresa está evolucionando. De antiguos estilos de dirección autoritarios a estilos participativos basados en la convicción de que la empresa es un proyecto común donde las personas que trabajan en ella están dispuestas a dar lo mejor de sí mismas si cuentan con el contexto adecuado, mejorando la competitividad. Esta es una necesidad competitiva y una aspiración compartida por la sociedad como lo demuestran las declaraciones sobre empresa inclusiva aprobadas por unanimidad por los Parlamentos de Hego Euskadi. En este contexto, es fundamental poner en valor la labor de quienes emprenden, invierten y asumen riesgos (personas empresarias y cooperativistas), así como de todas las personas trabajadoras, cuyo compromiso impulsa la creación de riqueza y la mejora de la competitividad.

Un modelo de empresa mercantil que va incorporando, en cierta forma, los principios rectores del modelo cooperativo, de gran arraigo y especial singularidad en nuestro país.

Estos principios resultan esenciales para atraer, fidelizar y fomentar el talento, al tiempo que generan una cultura basada en la responsabilidad social y la sostenibilidad del proyecto empresarial, entendiendo la empresa como un espacio donde todos y todas contribuyen al desarrollo de la sociedad.

**El Partido debe incentivar más este modelo de empresa de futuro, con implicación de personas empresarias, empleadas, jóvenes todavía en formación y la ciudadanía en su totalidad para que compartan esta visión.**

Proponemos, para ello, estas acciones o medidas:

- **Ampliar las medidas de incentivación para favorecer la toma de participación de personas empleadas en el capital de la empresa, promoviendo corresponsabilidad y compromiso social.**
- **Promover los acuerdos empresariales entre dirección y personal para vincular una parte retributiva a los resultados de la empresa.** Establecer incentivos fiscales para las empresas que distribuyen así su resultado.
- **Impulsar en las empresas planes de Responsabilidad Social Corporativa (RSC) que integren prácticas sostenibles y de impacto social positivo.**

#### **Conflictividad laboral. Siniestralidad y absentismo.**

Vivimos en un país donde en los últimos años se ha dado una conflictividad sindical permanente tanto en el sector público, como privado. No se puede estar instalado en la confrontación y en el

rechazo al acuerdo. Es vital tener una predisposición al diálogo y al pacto por parte de todos los agentes sociales de cara a asegurar nuestro propio desarrollo económico.

Estos últimos años, las empresas vascas están registrando indicadores muy elevados de absentismo laboral, con afección a su competitividad, tanto respecto a otras empresas de la competencia como a empresas del propio grupo de otras ubicaciones geográficas (en caso de multinacionales). Según el informe Adecco, basado en la Encuesta trimestral de coste laboral del INE, en el tercer trimestre de 2024, la tasa de absentismo de Euskadi se situó en el 9,8% y la de Navarra en el 8,9 %, siendo la media estatal del 7,5 %. Euskadi se sitúa a la cabeza y Navarra ocupa la segunda posición. El absentismo es multifactorial y debemos incidir en diferentes medidas como promover el cambio de cultura en empresa, mejorar la utilización de los recursos asistenciales de la Mutuas y fortalecer la labor de inspección médica para reducir las desviaciones que se producen en la prestación de las bajas laborales.

**Debemos defender los acuerdos de empresa, donde se pacten retribuciones objetivas entre los colectivos de personas trabajadoras cuando se reduzcan los índices de absentismo, a modo de una prima colectiva de éxito.**

Del mismo modo, resulta imprescindible **revertir de forma rápida y contundente la tendencia creciente de los indicadores de siniestralidad laboral**, tanto de incidencia como de gravedad. Acordar objetivos de cuyo cumplimiento se deriven primas de éxito global puede ser aquí también una fórmula para analizar e implantar.

### **El rol de la persona autónoma y empresaria**

El Partido lo constituyen muchas personas, ya sean trabajadoras, autónomas, emprendedoras, investigadoras, cooperativistas o empresarias. **Debemos prestigiar el rol de quienes están comprometidas con su sociedad, dispuestas a asumir riesgos, patrimonio y tiempo para generar actividad económica y puestos de trabajo. Personas autónomas** que abren sus negocios, asumiendo la responsabilidad íntegra de su actividad; **personas emprendedoras** que arriesgan su patrimonio para impulsar una idea de negocio; **personas empresarias**, muchas de ellas en empresas familiares, que vuelven a reinvertir en hacer crecer la empresa.

Para ese reconocimiento es importante **conseguir que cale en la sociedad el valor social de la empresa del futuro**. Reconocer al empresario, y apoyar a las personas jóvenes emprendedoras y sus proyectos futuros.

### **La inversión I+D+i**

La inversión en I+D+i, tanto pública como privada, como en colaboración público-privada, debe orientarse al impacto social, tecnológico y económico. Las políticas de investigación e industriales de Euskadi deben alinearse con las políticas de la Unión Europea acompañando la maduración de las tecnologías desde TRL1 a TRL9. Hay que perseguir unas metas cada vez más cercanas a la de los países líderes en innovación. La aplicación y aprobación de patentes por millón de habitantes deben de dar un salto cualitativo.

**Debemos dar un salto cualitativo** en esta materia e impulsar una inversión que cumpla los siguientes requisitos:

- Implicando a las grandes empresas para que ayuden en la inversión de I+D+i de sus cadenas de valor, fijando los incentivos fiscales necesarios.
- Defina programas de inversión a largo plazo y sostenidos en el tiempo.
- Incentivando las inversiones que todas las PYMES realizan en este ámbito mediante las medidas fiscales necesarias y los programas de ayudas públicas que sean también sostenidos en el tiempo.
- Acerquen a todo el tejido PYME a la red de centros tecnológicos y centros de formación, capacitándose en innovación. Mediante esta colaboración se conseguirá mejorar la transferencia de la tecnología de los centros tecnológicos al mercado.

**Fomentar la colaboración-consolidación. Ayudar a las empresas a crecer de forma sostenible con crecimiento orgánico e inorgánico**

**El tamaño de las empresas es crucial** desde el punto de vista de la competitividad.

Debemos impulsar mecanismos para fomentar la colaboración y activar procesos de consolidación, con los siguientes pasos:

- Realizar un primer diagnóstico integral para analizar qué sectores son críticos y en cuáles existen opciones de consolidación.
- Fusiones entre PYMES. Se propone incentivar las fusiones entre pequeñas y medianas empresas mediante ayudas económicas y fiscales, así como programas específicos de asesoría para la integración empresarial. Este enfoque busca potenciar su competitividad, ampliar su capacidad de innovación y mejorar su acceso a mercados globales.
- Es relevante también contar con personas empresarias con vocación de desarrollar proyectos tractores que generen impacto en términos de empleo en el país. El modelo cooperativo es una referencia contrastada que tenemos que cuidar y potenciar.

A su vez, es necesario trabajar en la cultura financiera de nuestras PYMES, mediante un programa de educación enfocado a formarse en los distintos mecanismos y vehículos financieros existentes para ayudar a crecer en tamaño y mejora de sus activos fijos o de sus fuentes financiación.

**Establecer mecanismos para facilitar el relevo generacional**

La idiosincrasia del tejido empresarial de Euskadi muestra una gran presencia de empresas familiares, cuya trayectoria les hace estar en momentos delicados en cuanto a relevos en las mismas. EAJ acompañará al tejido productivo a través de los vehículos ya existentes y aquellos que se puedan diseñar para que las empresas familiares cuenten con respaldo, fortalece y solvencia en los momentos de encarar una sucesión o reestructuración de las compañías, buscando siempre el arraigo en el país.

**Emprendimiento e intraemprendimiento**

Hemos de dar mayor relevancia al colectivo emprendedor. Análisis realizados por la OCDE y la Unión Europea han demostrado que cuanto mayor nivel y cantidad de emprendizaje y una sociedad más competitiva, ello trae consigo una mayor calidad de vida.

En este sentido, es necesario trabajar en los siguientes aspectos:

- Habilitar mecanismos de **financiación inteligente público-privados** para todas las fases (desde la creación hasta la consolidación de las empresas).
- Contar con una red de personas expertas que apoye a las startups en diferentes ámbitos, tanto técnicos como de gestión.
- Seguir **construyendo las infraestructuras y los equipamientos** adecuados donde las startups puedan desarrollarse. Fomentar la inversión privada local a la creación de nuevas empresas y proyectos emprendedores.

Fomentar el gen del emprendedor de las y los trabajadores. El intraemprendimiento (las oportunidades que puedan surgir dentro de cada empresa) debe ser incentivado de manera diferencial. Debemos generar programas de apoyo y sensibilización e incentivar la incorporación en las empresas de perfiles de emprendimiento.

#### 5.2.4 Sector primario e industria agroalimentaria

El primer sector y el ámbito rural están íntimamente ligados, y uno no existiría sin el otro. Euskadi necesita un ámbito rural vivo, unos municipios rurales dinámicos; ha de tener un territorio equilibrado con un primer sector fuerte. Por tanto, además de iniciativas dirigidas a reforzar el primer sector, serán también necesarias otras que refuercen el ámbito rural en su conjunto: infraestructuras generales y servicios. Todo ello habrá de completarse con un mayor reconocimiento por parte de la sociedad.

En este contexto, y, tal y como se observó durante la pandemia, en tanto que elemento constitutivo de la soberanía alimentaria del territorio y aspecto clave para la preservación de los paisajes y la regeneración de la biodiversidad, **el primario** es un sector altamente estratégico que los poderes públicos deben proteger, salvaguardar y hacer atractivo. La agricultura, la ganadería, la pesca, la acuicultura y la caza deben formar parte de las distintas políticas públicas para garantizar su adecuada gestión, poniendo en valor nuestra tradición y cultura, siendo a la vez capaces de afrontar un futuro con garantías, basado en la calidad, la sostenibilidad y el desarrollo tecnológico, y aprovechando en la medida de lo posible las ventajas del denominado "kilómetro 0".

Es fundamental preservarlo de las fluctuaciones destructivas de los mercados mundiales, especialmente volátiles, o de los choques geopolíticos, cuyas consecuencias colaterales pueden ser dramáticas para algunas cadenas de producción. También de decisiones de la Unión Europea en el ámbito de negociaciones comerciales globales que generan impactos dramáticos en nuestras flotas pesqueras. No podemos olvidar que la pesca no solo es un sector de actividad vital para la autonomía alimentaria de Euskadi, sino también una parte importante del patrimonio inmaterial de la cultura vasca. En la actualidad, Euskadi cuenta con varios puertos pesqueros, tanto en la CAV como en Ipar Euskadi, de reconocido prestigio

Por su parte, **el sector de la transformación agroalimentaria** representa el otro eslabón esencial de esta soberanía alimentaria. Lejos de oponerse entre sí, estos dos pilares esenciales de nuestra actividad económica deben trabajar en estrecha colaboración, buscando permanentemente crear valor y fomentar la resiliencia.

Los tres ámbitos administrativos que componen el territorio de Euskadi presentan una verdadera complementariedad en materia de agricultura, ganadería y pesca y transformación agroalimentaria, fruto de su diferentes tamaños, características orográficas y geográficas, condiciones climáticas y densidades poblacionales.

En este contexto, el Partido debe trabajar para impulsar y desarrollar proyectos de intercooperación entre agentes empresariales y del conocimiento de los tres ámbitos administrativos de Euskadi.

Aunque no forma parte de la cadena alimentaria, se considera oportuno subrayar la apuesta del Partido por promover la gestión forestal sostenible apoyando y desarrollando tanto los aspectos técnicos como los ambientales y sociales relacionados al ámbito. Poniendo en valor el concepto "Km 0" en productos relacionados con nuestros montes como material sostenible y renovable. Impulsando, incentivando y dinamizando las estrategias necesarias para una mayor movilización de la madera, profesionalizando el sector, reforzando sus capacidades técnicas e implementando medidas de innovación enfocadas a mejorar la competitividad del sector forestal y de la madera en Euskadi.

**Las políticas públicas en materia agrícola y agroalimentaria deben responder a tres objetivos principales:**

- 1. Mejorar significativamente los ingresos y la calidad de vida de las personas que viven del sector primario** para hacer el sector más atractivo y garantizar la transmisión de las explotaciones.

Es necesario fomentar una mayor autonomía en las explotaciones; incrementar el valor percibido de las producciones a través de la promoción de etiquetas, denominaciones de origen o equivalentes de producto local del país; generar fuentes adicionales de ingresos; articular marcos regulatorios similares a la Ley Egalim en Francia; establecer políticas de Km 0 en los comedores de centros públicos o privados concertados, en particular en los menús escolares; desarrollar e implantar programas que faciliten la incorporación de mano de obra y el relevo al frente de las explotaciones, a través tanto de personas del ámbito familiar del titular de la explotación como de personas ajenas, con especial interés en la incorporación de personas jóvenes y de mujeres, facilitando en fases iniciales compaginarlo con otras actividades retribuidas en otros sectores y fomentar la automatización de la actividad para mejorar las condiciones de vida de titulares y personas empleadas.

- 2. Evolucionar las prácticas del sector hacia soluciones compatibles con la lucha contra el cambio climático y el respeto al medio ambiente, que promuevan el mantenimiento y la regeneración de la biodiversidad.**

Debe reforzarse la formación y la colaboración con centros de innovación y de conocimiento para introducir prácticas e innovaciones tecnológicas que permitan garantizar la sostenibilidad presente y futura del sector. Apostar por la bioeconomía, la circularidad y la digitalización e introducir nuevos sistemas de producción (como el sistema intensivo o super-intensivo), prácticas de agricultura regenerativa, prácticas agroecológicas, sistemas agrivoltaicos e innovaciones tecnológicas de precisión que permitan incrementar la producción reduciendo el consumo de agua, energía o nutrientes y generen un menor volumen de emisiones a la atmósfera.

3. **Incrementar significativamente la autonomía alimentaria del territorio**, asegurando al mismo tiempo producciones de alto valor añadido capaces de competir favorablemente en los mercados exteriores.

Trabajar conjuntamente con las grandes empresas tractoras del sector para identificar oportunidades que, desde la colaboración público-privada, permitan fortalecer sus proyectos, así como incrementar la presencia de empresas vascas, mayoritariamente Pymes, en sus cadenas de valor, tanto en el suministro de producto como en otros eslabones de la cadena. Para ello, se considera clave seguir impulsando el ecosistema Foodtech, que vincula a empresas establecidas, start ups, centros tecnológicos de referencia y distintas palancas financieras. Una de las vías puede ser la consideración de la gastronomía como parte de las estrategias del primer sector y la industria agroalimentaria, donde nuestro pueblo es vanguardia y es reconocido mundialmente (también es marca de país). Igualmente, se apuesta por el impulso y el fomento de los circuitos cortos de comercialización, a través entre otras actuaciones, del apoyo a los mercados tradicionales y de la creación de sinergias entre el primer sector y el turístico siendo este último una plataforma para dar a conocer y fomentar nuestros productos locales.

### **5.2.5 Las industrias creativas y culturales como factor de desarrollo para Euskadi**

La industria creativa y la cultura y los idiomas constituyen en Euskadi, y en toda Europa, un sector estratégico, dinámico y prometedor, con un amplio nivel de desarrollo y un gran impacto en la economía. Su espacio, de una manera bastante habitual, se sitúa en los márgenes, cuando en realidad es un sector que debiera ubicarse en el centro de las políticas más globales y en el centro de la sociedad. Esto es especialmente importante para los sectores que gracias a la tecnología son capaces de crear industrias de alto valor añadido y salarios dignos como el sector de los videojuegos, animación, series y cine en streaming... sin perjuicio del impacto positivo que generan en una sociedad los museos, las bibliotecas, los centros culturales y la propia investigación en los diferentes ámbitos culturales y la lengua. La cultura y el idioma son una parte primordial de nuestra identidad, ambos constituyen un ecosistema propio de la que se nutre nuestra identidad como nación. Los servicios a la sociedad que surgen de este ecosistema, en numerosas ocasiones, no cuentan con el reconocimiento como un sector tractor y generador de desarrollo que lo constituye.

En una sociedad del conocimiento cada vez más compleja y más líquida, y con el componente tecnológico como uno de los ejes centrales de desarrollo, la cultura en el siglo XXI debe presentarse en comunidad, además de como un bien esencial, también como un sector económico estratégico, situándose para ello en espacios de centralidad y alejada de aquella vieja concepción de mera actividad recreativa.

La cultura, el patrimonio cultural, la industria creativa en general, como cualquier otro sector que conforma el sistema socio-económico actual, también tiene por delante retos a los que más pronto que tarde deberá hacer frente si quiere situarse en esos espacios de centralidad social y ser valorada como tal. Es un sector que incide directamente en el empleo y en la economía y es, asimismo, el ámbito ideal para la innovación social y para el fomento y la promoción del talento creativo. Asimismo, además de su importancia económica constituye un medio esencial que ayuda a cohesionar más la sociedad, manteniendo y mostrando nuestras raíces identitarias.

Nos encontramos ante una oportunidad para profundizar en nuevos modos de hacer y de construir los cimientos de la cultura para el siglo XXI, donde los modos tradicionales y la modernidad deben confluír y trabajar de manera complementaria en el desarrollo de las diferentes disciplinas y, por extensión, del territorio y de las personas que lo conforman. Todo ello considerando los movimientos demográficos y la confluencia de personas de distintos orígenes haciéndoles partícipes de nuestra identidad cultural.

### 5.2.6 Sector automoción y movilidad

El impacto de este sector en el PIB de Euskadi es significativo y vive en la actualidad una situación de incertidumbre, caracterizada por la pérdida del dominio europeo y la irrupción de los vehículos eléctricos y de los fabricantes chinos.

En ese contexto, Europa está en proceso de adaptación y transición, derivado de la no neutralidad tecnológica de las políticas comunitarias. La apuesta casi unívoca por la electrificación está en el centro de esta transformación y no resalta las fortalezas tecnológicas de la Unión tanto en materia de motores de combustión como de combustibles alternativos para ellos, con balance de emisiones cero. Despejar estos riesgos exige defender la neutralidad tecnológica de las políticas europeas y seguir desarrollando centros de excelencia y modelos de investigación y desarrollo de éxito, además en régimen de colaboración público privada, como el Centro para la Inteligencia en la Automoción.

Cuestiones como la transición al vehículo eléctrico, tanto en los elementos centrales de la batería como en los componentes y las infraestructuras de carga; el vehículo autónomo y conectado, con una penetración de las nuevas tecnologías 5.0, entre ellas la Inteligencia Artificial; o los motores de combustión renovables van a ser determinantes.

Demandamos la definición de una **estrategia integral** del sector en Euskadi, que combine la **innovación tecnológica**, la **diversificación de mercados**, el **fortalecimiento del ecosistema local** y un **apoyo institucional sólido**. Al hacerlo, Euskadi puede no solo mitigar los riesgos actuales sino también posicionarse como un actor relevante en la nueva movilidad sostenible y conectada del futuro.

Fortaleciendo también el transporte público adaptado a las necesidades de las personas que pone el foco en la movilidad activa para satisfacer las demandas de movilidad actuales e invirtiendo para adelantarnos a las de un futuro más sostenible.

Es fundamental la **colaboración entre empresas, gobiernos, instituciones educativas y sociedad** para impulsar esta estrategia y asegurar un futuro próspero para el sector de la automoción.

### **5.2.7 Sectores estratégicos actuales y de futuro. Sector aeronáutico, aeroespacial. Sector bio-salud. Silver Economy. Digital Economy.**

La política industrial y económica de Euskadi debe orientarse a identificar, promover y consolidar aquellos sectores estratégicos para el País, entendiendo por tales resultar de vital importancia para su economía por su peso específico o por la importancia tractora que pueden tener en otros sectores de la vida económica y social. A lo largo del documento se ha hecho referencia a algunos sectores como el agroalimentario, el energético o el de automoción como sectores estratégicos que consolidar e impulsar.

Es preciso destacar también **la fabricación avanzada de máquina-herramienta y bienes de equipo**. Un sector clave en la cadena de valor de muchos otros sectores. El Partido considera necesario seguir apostando por este sector por su potencial de futuro a partir de la experiencia acumulada.

Al abordar la transición energética, se ha observado que abre oportunidades de nuevas actividades industriales y de servicios de valor añadido en las que nuestra presencia es incipiente o puede incrementarse.

En cuanto a los nuevos sectores estratégicos de futuro (denominado Digital Economy en el título), al analizar la transición digital se han identificado cinco: los relacionados con la industria del Dato, la Ciberseguridad, la Inteligencia Artificial, la digitalización industrial y la cultura digital.

Otros sectores en los que Euskadi tiene presente y cada vez mayor peso en el futuro son la biotecnología, la industria aeronáutica y espacial y la economía plateada o Silver Economy.

**Tanto en el caso de la biotecnología como en el de la industria aeronáutica y espacial**, ya contamos con empresas referentes tanto en la CAV como en Navarra e Iparralde, así como con agentes del conocimiento y de la innovación con capacidades contrastadas.

En el ámbito aeronáutico, debemos intensificar la colaboración con el Aerospace Valley de Aquitania, tanto empresarial como en innovación, dado que Euskadi puede ser un aliado para su crecimiento.

**En el caso de la Silver Economy**, el envejecimiento de la sociedad, unido al mejor nivel de salud de las personas por encima de los 60 años y a sus nuevas expectativas y motivaciones, abren un espacio plagado de oportunidades, en cuya materialización las administraciones vascas y el sector privado pueden y deben jugar un papel relevante.

### 5.2.8 Las infraestructuras esenciales

Euskadi debe de contar con las infraestructuras necesarias para la cohesión territorial, para incrementar su competitividad en Europa y el mundo y ofrecer los mejores servicios posibles a sus habitantes.

- Expresamente citamos la prioridad y necesidad de concluir y poner en servicio la Red Ferroviaria de Alta Velocidad que nos conecte cinco de los siete herrialdes entre sí, y tanto con el Estado Español como con el Francés y el resto del norte de Europa, mediante unos Servicios de Altas Prestaciones, para personas, mercancías y de autopista ferroviaria. Se debe adoptar una solución definitiva sobre la conexión de Navarra con la “Y Vasca” cuanto antes, incluyendo en el análisis además de las alternativas de Vitoria-Gasteiz y Ezkio incorporadas en el último Estudio Informativo, la alternativa de Ezkio presentada por el Gobierno Vasco y Navarra, en las alegaciones de 2018. Se requiere que se atiendan los aspectos sobre funcionalidad estructural y capacidad de red, los tiempos de viaje, los aspectos medioambientales y de coste de construcción-operación-mantenimiento.

Se requiere la integración de la alta velocidad en las diferentes capitales en los términos acordados, sin soluciones provisionales alternativas para los proyectos de soterramiento de Bilbao y Vitoria-Gasteiz. Apostamos por un modelo de gestión, frecuencias y tarificación que incremente el uso del transporte público y priorice los sistemas de movilidad colectivos.

- La **conexión aérea** también resulta esencial. Los aeropuertos de Foronda, Loiu, Hondarribia, Noain y Miarritze pueden constituir una conexión cercana con otras ciudades europeas y determinados vuelos transcontinentales, pero debemos contar con un único aeropuerto de conexiones transcontinentales que actúe asimismo como un verdadero hub de comunicación aérea, tanto para mercancías como para personas. La infraestructura que cuenta con todas las condiciones para ello es Foronda. Se desarrollarán conexiones ferroviarias adecuadas con el aeropuerto de Foronda.

Asimismo, es preciso destacar el papel vital que desempeñan los Puertos (Bilbao, Bayona y Pasaia) tanto en su rol tradicional de plataformas multimodales del Corredor Atlántico como en la transición energética, tal como se establece en el Pacto Verde de la UE. De esta manera los puertos de la red TENT-T europea se configuran como centros energéticos para la conversión, el acondicionamiento y el almacenamiento de vectores energéticos (como la producción de hidrógeno verde entre otras), para la generación de energía, para la importación de materias primas críticas, como centros de captura y almacenamiento de carbono, como estaciones de servicio y centros de fabricación de instalaciones energéticas en alta mar y como nodos en los sistemas de transporte que apoyan la transición energética. Los puertos deben asumir su papel en la transición energética a través del despliegue en la energía eólica marina, proceder a su electrificación, así como en el despliegue de energía fotovoltaica y eólica en los mismos desbloqueando su potencial. Al rol tradicional de los puertos se suma el desarrollo de las empresas de la comunidad portuaria y entender los puertos como living labs para testar soluciones innovadoras. Esta transición energética tiene el reto de realizarse conjuntamente con una transición económica ya que los puertos operan bajo un régimen de autonomía

financiera. Requieren un volumen de inversión muy relevante afrontando nuevos modelos de negocio con nuevas métricas. Es importante trabajar por la subsistencia de nuestros puertos.

- En cuanto a las **infraestructuras de agua**, deben ejecutarse y ponerse al servicio, cuanto antes, las actuaciones ya programadas (por ejemplo, el Canal de Navarra y el saneamiento de Urdaibai). A su vez, se exige una mayor colaboración entre diferentes instituciones responsables (consorcios y autoridades del agua e instituciones) para que todos los herrialdes, comarcas y municipios tengan cubiertas las necesidades ante hipotéticas situaciones de escasez, fuerza mayor, inundación o catástrofe.
- Se ha citado con anterioridad la necesidad de contar con **centros y ecosistema para el almacenamiento y tratamiento de los datos**. Son infraestructuras que garantizan soberanía del Dato y menor latencia, además de tener una incidencia económica.
- Euskadi en su conjunto debe disponer de un listado y un protocolo bien definidos de aquellas infraestructuras, ya existentes o a construir, que garanticen los servicios esenciales y la protección física y virtual (ciberseguridad) de los mismos. **Infraestructuras sensibles** que garanticen las cadenas de alimentación, la energía, los servicios sanitarios y de cuidados y la protección de datos personales sensibles de todos los y las ciudadanas, con independencia de dónde vivan. Las instituciones públicas deben ejercer un liderazgo importante en estos procesos.

### 5.2.9 El sector financiero de Euskadi

Para poder ejecutar todas las acciones establecidas en esta Ponencia, y con un enfoque más directo en el crecimiento y arraigo industrial, la atracción de inversión estratégica y el acompañamiento en las transiciones energético-climática y digital, Euskadi debe contar con un sector financiero robusto y dotado de mecanismos para una acción eficaz y eficiente.

Euskadi cuenta con una bien arraigada e histórica banca tradicional que ha sabido adecuarse a los tiempos, bajo una regulación muy estricta de ámbito europeo.

También disponemos de fondos y vehículos financieros públicos y privados que aglutinan grandes cantidades de dinero, cada uno con sus objetivos, limitaciones y particularidades.

Existe una gran oportunidad de mejorar su acción a través de una coordinación más eficaz entre los actores públicos y privados incentivando una parte de su actividad hacia un modelo de inversión de más largo plazo

Esta mayor colaboración público-privada debe obedecer a **la siguiente estrategia**:

- Fijar en primer lugar los objetivos preferentes para la acción coordinada, así como los actores de dicha **colaboración**.
- Además de continuar con el esfuerzo de arraigo actual, fijar una estrategia compartida con una estructura de diferentes vehículos en el que la inversión pública y la privada coinviertan para el arraigo empresarial y el crecimiento industrial.; esta estrategia deberá tener objetivos

definidos y no únicamente de maximización de beneficios, con una participación pública considerable de los tres ámbitos administrativos de Euskadi y una gobernanza bien definida de antemano para dar seguridad jurídica y económica tanto a partícipes privados como públicos. Será un instrumento que acelere el crecimiento de nuestra economía, promoviendo el arraigo de las empresas ya existentes y fomentando nuevos proyectos.

- **Promover la incorporación de actores estratégicos:** partícipes de esta estrategia-marco compartida podrán ser los **fondos de capital riesgo** actuales, con gran conocimiento en los sectores y tejido PYME del país; **las entidades financieras y fundaciones bancarias** con una relación histórica y sensibilidad de arraigo en el país; **las EPSV y fondos de pensiones vascas;** y otros inversores privados con igual sensibilidad y objetivos.
- Esta estrategia-marco debe tener una clara **política de inversión a largo plazo:** con compromisos de inversión **mínimos de diez años**, con una estrecha colaboración con centros tecnológicos y educativos y una política fiscal y de acompañamiento tanto a las entidades que son partícipes del fondo como a las participadas.
- Y constituir **mecanismos de supervisión y monitorización** de las participaciones estratégicas: con el objetivo de asegurar que se mantenga el arraigo, el crecimiento y el cumplimiento de los objetivos, con revisión temporal de los mismos y evaluando los cumplimientos no solo de beneficios sino también la creación de empleos cualificados, aumento de inversión en I+D+i, sostenibilidad y digitalización de las empresas.
- Este mecanismo también podría tener la función de ejercer como alerta temprana ante adquisiciones de empresas estratégicas o movimientos de atracción que debieran realizarse, todo ello bajo la confidencialidad del ámbito de actuación.

La estrategia marco anteriormente expuesta debe contemplar también programas de apoyo específicos para la creación y aceleración de empresas y startups de alto valor estratégico e innovación tecnológica, ofreciendo financiación, mentoría y acceso a redes de inversión.

Por último, lo digital también ofrece oportunidades en este ámbito, con la atracción y creación de servicios de innovación tecnológica financiera o fintechs, medios de pago y dinero electrónico, la "Cartera Europea de Identidad Digital" (EUDI) del nuevo Reglamento eIDAS 2 europeo, los nuevos proyectos del euro digital y los servicios avanzados de backoffice bancarios.

Y en esta materia no podemos obviar las monedas digitales o criptomonedas, cuyo uso experimenta un crecimiento exponencial. Debe ser objeto de un marco regulatorio estable y debemos analizar los impactos de toda índole que pueden tener en nuestra economía la generalización de este tipo de monedas, sin descartar la utilización de una moneda virtual propia empleable en toda Euskadi.

A todo el sector financiero vasco instamos que realicen un ejercicio de proximidad a toda la población de Euskadi, evitando la brecha digital.

### **5.2.10 Economía social vasca**

La economía social en Euskadi es ya una seña de identidad de nuestro país. Nos referimos a las cooperativas y las sociedades laborales que están esperando el cumplimiento del Convenio de la OIT 193/2002 que establece la obligatoriedad para los gobiernos en la adopción de medidas de apoyo a las actividades de las cooperativas, sociedades laborales y otras entidades que conforman la economía social que respondan a determinados objetivos de política social y pública, como la promoción del empleo.

### **5.2.11 Sectores de ocio, deporte y turismo de calidad**

La actividad en ocio y deporte tiene cada vez más peso en el PIB de nuestro país. Por ello, debemos contemplar la importancia de estos sectores con posibilidades de diversificar y extender nuestro tejido económico mediante empresas del sector deportivo (de productos deportivos, textil, tecnológicas), las vinculadas a la salud, al ocio y al bienestar.

El sector turístico ha visto incrementado de manera importante su peso relativo, pero debemos trabajar de manera importante por la atracción de un turismo de calidad, centrado en la sostenibilidad y la calidad en el servicio, evitando la gentrificación de determinados espacios por la presión turística.

## **5.3 Transición demográfica y social en Euskadi**

La sociedad vasca, como toda sociedad avanzada en el mundo, afronta una transformación social que afecta a varios elementos que vamos a analizar a continuación, señalando las estrategias y acciones a desarrollar en este ámbito desde nuestra concepción humanista y abertzale.

Sin embargo, cada uno de los conceptos que exponemos y la forma de encarar los mismos desde el ejercicio de las políticas públicas no pueden entenderse de manera separada sino conjunta.

Debemos poner el énfasis de todas las políticas públicas en la persona y en la comunidad como ejes centrales de actuación, fijando así una gobernanza colaborativa en procesos de cooperación con la sociedad y otras instituciones.

La familia sigue siendo una red de apoyo básica en la sociedad vasca, medio de socialización y ámbito para el desarrollo y cuidado de las personas. Las crisis y dificultades sociales, económicas y demográficas también han brindado la oportunidad de redescubrir la capacidad de la familia para mitigar sus efectos. Es un espacio de solidaridad entre generaciones donde puede fomentarse la responsabilidad y el valor de la comunidad.

### **5.3.1 El envejecimiento de la población**

EL INCREMENTO DE LA ESPERANZA DE VIDA constituye uno de los mayores LOGROS como sociedad y abre múltiples oportunidades a nivel social, económico y cultural. La evidencia confirma que el grupo

demográfico más significativo en términos económicos, políticos y sociales será el de las personas mayores de 55 años.

Sin embargo, **el envejecimiento progresivo de la población, unido a las bajas tasas de natalidad, va a impactar sobre la calidad de vida** de las personas mayores, la atención, los cuidados y los apoyos para las personas en situación de dependencia, el sistema de pensiones y de salud, y las infraestructuras necesarias para atender a una población crecientemente vulnerable, frágil y dependiente.

Estos próximos años van a convivir **personas mayores activas**, buena parte de las cuales está en disposición y con deseos de continuar contribuyendo en su comunidad, con otras **personas en situación de fragilidad y dependencia**, que aportarán en función de sus capacidades. Se prevé **un aumento de las enfermedades mentales y de las soledades no deseadas, así como un incremento en la diversidad y complejidad de los perfiles.**

Ante esta situación, las propuestas de actuación como Partido serían las siguientes:

- **Impulsar el envejecimiento activo y la vida plena con una perspectiva de ciclo vital:** El adjetivo “activo” aglutina tanto a la actividad como al fomento de la capacidad de la persona mayor de ser agente de su propia vida y de su envejecimiento, de modo que une la actividad y la participación, la salud, la independencia y el buen envejecer. Debemos constituir y apoyar, desde la colaboración público-privada-social, marcos de intervención, dirigidos a generalizar un envejecimiento SIGNIFICATIVO y saludable que posibiliten acompañar a las personas mayores en su desarrollo personal, impulsen oportunidades para el desarrollo de una vida plena y comprometida con su comunidad, faciliten la construcción de relaciones de apoyo y contribuyan a la adopción y/o extensión de hábitos de vida saludables manteniendo sus capacidades funcionales.
- **Promover la prevención, el autocuidado de la salud y el retraso del deterioro cognitivo:** Serán clave para fomentar el bienestar integral de las personas mayores, de tal modo que contribuyan a posibilitar el desarrollo de un **proyecto de vida pleno** y con sentido, preservando y fomentando la capacidad funcional de las personas mayores y retrasando así la pérdida progresiva de las capacidades cognitivas.

Euskadi debe convertirse en pionera y referente en el ámbito de la prevención y gestión de enfermedades ligadas al deterioro cognitivo, en especial en relación con el Alzheimer, tanto en la vertiente de la investigación básica como en la aplicada, así como en el desarrollo tecnológico y el apoyo a iniciativas emprendedoras en este ámbito.

- **Prevención de las soledades no deseadas:** Prevenir y reducir la soledad entre las personas (mayores y jóvenes) requiere desplegar estrategias específicas que lleven a cabo una labor de vigilancia, con mirada anticipatoria, que pongan en marcha proyectos, programas y acciones en el ámbito local que refuercen el tejido social y comunitario e incentiven y promuevan la participación ciudadana y el enfoque intergeneracional. Las causas y formas de mostrar la soledad son diferentes en mayores y jóvenes, y por tanto el enfoque de las medidas deberá también ser específico.
- **Apostar por los ecosistemas de cuidados y la gobernanza colaborativa:**

Emergen como un espacio de colaboración en la articulación de los sistemas de protección desde una perspectiva comunitaria, con la participación de todas las instituciones y entidades que de una u otra forma tengan alguna participación en el cuidado de las personas, DESTACANDO EL ÁMBITO DE LA SALUD Y siendo la persona y su entorno próximo protagonistas en el proceso.

- **Fomento de la economía plateada o silver economy:**

Se ha tratado con anterioridad como actividad estratégica. Por un lado, el envejecimiento de la población y de la longevidad genera nuevas necesidades y servicios, y, por otra parte, el aumento de su calidad de vida debe permitir aprovechar la capacidad, experiencia y conocimiento de las personas mayores como agentes activos de la sociedad (jubilación activa, voluntariado, etc.)

- **Apuesta por la innovación y el conocimiento:**

Para que Euskadi sea Un territorio de referencia en envejecimiento a través de la generación de conocimiento, la experimentación, el testeo de iniciativas innovadoras y el emprendizaje e intraemprendizaje, con la finalidad de mejorar el bienestar integral de las personas con enfoque de género.

Desde la red sanitaria y de cuidados, la formación profesional y la universidad se desplegarán iniciativas basadas en la innovación social, sociosanitaria, tecnológica y empresarial, que serán claves, para el desarrollo de las futuras políticas públicas y las nuevas estrategias privadas.

- **Generalización de las prestaciones complementarias a las de la Seguridad Social:**

El sistema de prestaciones de jubilación, incapacidad y viudedad que defendemos es el público, el denominado primer pilar (código de Lovaina). La tasa de reposición de esta prestación supone el 75% en Euskadi o, lo que es lo mismo, la prestación de jubilación pública cubre el 75% del último sueldo percibido (el año 2013 era del 87%). En Europa la media es del 50,8%. El Partido debe defender que desde el primer pilar se ofrezca una tasa de reposición lo más alta posible, pero los índices de envejecimiento y la baja natalidad pueden suponer una caída en el tiempo de esta tasa, igualándonos a LA DE LOS países europeos. Debemos generalizar los sistemas complementarios de pensiones, fundamentalmente el segundo pilar (planes de pensiones y EPSV de empleo), desde el principio de solidaridad intergeneracional. Las nuevas medidas de incentivación fiscal y los cambios normativos deben ser una base para la consecución de un acuerdo de país para esta generalización, tanto para las personas trabajadoras por cuenta ajena como para las autónomas.

### 5.3.2 El modelo de cuidados

El aumento de la esperanza de vida y otros cambios estructurales como los modelos familiares, el incremento del número de personas necesarias para trabajar en el ámbito de los cuidados y la escasez de dichos profesionales, contribuyen a que Euskadi esté inmersa en una profunda transformación del modelo de cuidados.

El Partido, desde todas sus instancias, defiende un **modelo de cuidados universal, comunitario y centrado en la persona**, que presta **cuidados integrales** a lo largo de todo su ciclo vital, adaptándose

a las necesidades cambiantes de cada momento y priorizando la atención en el domicilio frente a la institucionalización.

Un modelo de cuidados anclado en una gobernanza colaborativa, donde se produce una interacción de sistemas, instituciones tanto públicas como privadas y de economía social, con la participación imprescindible de la persona y su ecosistema de cuidados.

**El nuestro es un modelo de cuidados público, de responsabilidad y liderazgo públicos, pero en el marco de una colaboración público-privada, y público social** involucrando a todos los colectivos sociales (tercer sector) tanto en la definición de las políticas públicas como en la prestación y evaluación de los servicios.

No todos los servicios englobados en el sistema de bienestar deben ser prestados por funcionariado público. Nuestro objetivo irrenunciable es **la mejora de la calidad de vida de las personas** que reciben los apoyos y servicios. La administración pública deberá velar por la cobertura de los servicios y por la calidad de los mismos.

Esta evolución también alcanza a los centros de cuidados, adaptándolos a las necesidades y deseos de cada persona, con la participación activa de su red afectiva, incluyendo vínculos que evolucionan a lo largo de la vida. Se busca transformar estos espacios en entornos más acogedores, parecidos a un hogar, construyendo, a su vez, un modelo de cuidado centrado en la persona.

Fijamos como objetivo **la implicación de toda la sociedad en el reto del cuidado**. Hoy en día, el cuidado tanto profesional como familiar sigue recayendo en las mujeres. Es necesario revertir esta situación mediante el impulso decidido de políticas públicas transversales, implicando a toda la sociedad para prestigiar y dignificar el cuidado tanto profesional como familiar, utilizando también herramientas educativas y de sensibilización para conseguirlo.

Buscamos, en **los cuidados, el empoderamiento de las personas receptoras de los cuidados, y la promoción de una vida digna y de calidad**. Las políticas públicas deben poner el foco central en la persona, garantizando su protagonismo en la construcción de su propio destino y facilitando los apoyos necesarios para desarrollar su proyecto de vida, reconociendo al mismo tiempo el valor y la importancia del cuidado como un eje fundamental para el bienestar colectivo.

### 5.3.3 La natalidad

La natalidad y nuevos modelos de familia. Los nuevos modelos de familia han experimentado una transformación significativa en las últimas décadas, reflejando la diversidad y la pluralidad de las estructuras familiares actuales. Estos modelos ya no se limitan al esquema tradicional, sino que incluyen a familias monoparentales, reconstituidas, multigeneracionales, y a aquellas formadas por parejas del mismo sexo. La inclusión del colectivo LGTB+ en la definición de familia es un avance fundamental, ya que reconoce el derecho de todas las personas, independientemente de su orientación sexual o identidad de género, a formar una familia en igualdad de condiciones. Este cambio refleja la evolución de la sociedad hacia un modelo más inclusivo y respetuoso con las distintas formas de convivir y de concebir la familia, brindando apoyo y protección a todas las configuraciones familiares.

Como hemos avanzado, es fundamental ampliar el análisis sobre los diferentes modelos familiares, reconociendo y apoyando las diversas vías para formar una familia, más allá del concepto de natalidad.

La tasa de nuevos nacimientos en Euskadi (6,1 nacimientos por mil habitantes) difiere mucho de la que teníamos 50 años atrás (19,1) y el concepto de unidad familiar se ha diversificado, lo que genera necesidades de atención social crecientes, con el correspondiente impacto sobre las necesidades económicas, tecnológicas y de personas profesionales para atenderlas. Los bajos índices de natalidad en los últimos años están influenciados por diversos factores, tanto socioeconómicos como estructurales, como el desempleo juvenil y las dificultades para acceder a la vivienda, así como por elementos culturales, educativos y sanitarios. Estos aspectos han llevado a que muchas personas pospongan la decisión de formar una familia, lo que a menudo se traduce en un retraso en la edad de la maternidad y/o paternidad.

Las diferentes administraciones vascas han articulado fórmulas de ayuda destinadas a madres y padres para los primeros años de crianza, con incentivos económicos y permisos o licencias para la conciliación. Es esta una línea que debemos mantener e impulsar.

Las diferentes administraciones vascas han articulado fórmulas de ayuda destinadas a madres y padres para los primeros años de crianza, con incentivos económicos y permisos o licencias para la conciliación. Es esta una línea que debemos mantener e impulsar.

Asimismo, debemos también ser una sociedad innovadora e impulsar otra serie de mecanismos simultáneos que ayuden a aquellas personas que estén dispuestas a tener hijas e hijos a unas edades mucho más tempranas que las actuales.

El impulso de la natalidad ha de tener también en cuenta la influencia que sobre la misma tiene el incremento de la infertilidad que, por diversas razones, se está produciendo en toda Europa (1 de cada 6 personas según un reciente estudio de la OMS). Implementar políticas de fertilidad, ampliar las técnicas de medicina reproductiva que se ofertan a la población y sus indicaciones, así como facilitar el acceso a las mismas sin discriminar a los nuevos modelos familiares, es fundamental para atender a esta problemática.

Fórmulas como dotar a estas personas con una Renta de Garantía hasta que vuelva al mercado laboral, con medidas que garanticen su carrera profesional, como formación, con acompañamiento para inicio-terminación de estudios becados, así como una orientación hasta la búsqueda de empleo, son iniciativas que requieren ser analizadas y, en su caso, implementadas.

El descenso de la natalidad se vincula no solo a factores económicos y laborales, sino también a cambios culturales relacionados con el estilo de vida y el modelo de sociedad. Es necesaria una reflexión profunda para entender la situación actual y sus causas, para poder establecer acciones que aborden de manera integral el problema.

### **5.3.4 Las desigualdades. La igualdad de mujeres y hombres**

En nuestro diagnóstico se remarca que la cohesión social está unida a la competitividad de un País, pero enfatizamos que no puede existir cohesión social ni verdadera competitividad mientras persistan las desigualdades históricas, afectando a todos los aspectos de la vida. Las de género afectan no solo

a la justicia y los derechos fundamentales sino particularmente a la competitividad al dificultar o impedir el acceso del talento femenino al sistema productivo y a los puestos de máxima responsabilidad.

Cada paso y cada esfuerzo, no solo desde las políticas públicas sino desde todos los ámbitos de la sociedad, para reducir las brechas de las diferentes desigualdades tendrá la rúbrica de EAJ-PNV. Reafirmamos así nuestro compromiso con la construcción de una sociedad más cohesionada, igualitaria y que reconozca explícitamente la lucha contra las desigualdades de género como una prioridad fundamental.

En esta continua lucha contra las desigualdades sociales, y en el avance hacia una sociedad más justa, **la igualdad de mujeres y hombres sigue siendo una asignatura pendiente**. Debemos llegar a la igualdad real y efectiva. Además de ser un derecho, es una cuestión que impacta en el bienestar de toda la sociedad y en el fortalecimiento del sistema democrático, por lo que es imprescindible involucrar a toda la sociedad.

Además de ser imprescindible la implicación de todos los agentes sociales, el compromiso y la participación activa de los hombres ES esencial para promover un cambio real. La educación en valores de igualdad y la sensibilización seguirán siendo imprescindibles para lograrla.

Además, deberemos extremar nuestros esfuerzos en acciones como las siguientes:

- **La eliminación de la brecha salarial:**

La promoción de la igualdad de oportunidades en términos de acceso al empleo, las condiciones laborales y los puestos de responsabilidad; el fomento del emprendimiento femenino; la conciliación laboral y familiar, así como una atención sanitaria con perspectiva de género; un acceso igualitario a la educación, especialmente en las STEM; o la des-feminización del ámbito de los cuidados siguen siendo retos claves para eliminación de la brecha salarial; la promoción de la igualdad de oportunidades en términos de acceso al empleo, las condiciones laborales y los puestos de responsabilidad; el fomento del emprendimiento DE LAS MUJERES; la conciliación laboral y familiar, así como una atención sanitaria con perspectiva de género; un acceso igualitario a la educación, especialmente en las ÁREAS DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS; o la des-feminización del ámbito de los cuidados siguen siendo retos claves.

- **La erradicación de la violencia machista:**

Esta violencia es el mayor exponente y la más cruel expresión de la desigualdad entre mujeres y hombres, especialmente las más vulnerables. Para ello, la perspectiva feminista y el enfoque de género juegan un papel fundamental a la hora de enfrentar este tipo de violencia, que tiene carácter estructural. Violencia que debe recibir la más absoluta y unánime reprobación de toda la sociedad.

La prevención de la violencia machista pasa por la promoción de modelos de convivencia basados en la diversidad y en el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres, así como en una educación que fomente dichos valores. Esta violencia debe ser enfrentada con leyes y actuaciones que protejan a la víctima con protocolos y medios en los ámbitos de la justicia, las policías, la salud y la protección social.

Igualmente, el empoderamiento de las mujeres y la interseccionalidad en su abordaje, así como garantizar políticas con perspectiva de género, seguirán siendo objetivos que perseguir y a cumplir.

### **5.3.5 Las diversidades LGTBI+.**

Durante las últimas décadas, las personas LGTBI+ han visto cómo se ha producido un avance en la materialización de sus derechos y EAJ-PNV ha participado de ellos mediante el impulso del registro de parejas de hecho, el apoyo al matrimonio homosexual, la autodeterminación y la inscripción registral del sexo de las personas trans o la integridad de las personas intersex son algunos de los ejemplos que demuestran este compromiso.

Sin embargo, es necesario avanzar hacia un modelo social que respete y celebre la pluralidad de identidades y orientaciones, reconociendo que la diversidad sexual y de género forma parte intrínseca de la igualdad. Este enfoque no solo permite derribar las barreras que enfrentan las personas LGTBI+, sino que también contribuye a liberar a todas las personas de las limitaciones impuestas por los estereotipos de género y las expectativas sociales. Igualmente, el empoderamiento de las mujeres, las minorías, la defensa de las víctimas de delitos de odio y la protección a las víctimas de acoso escolar deben garantizarse con políticas y protocolos públicos que permitan la construcción de una sociedad igualitaria y respetuosa con el diferente. Debemos impulsar medidas como el fomento de espacios culturales y de ocio LGTBI+ inclusivos, que visibilicen y respeten esta diversidad. Garantizar una educación y formación inclusiva con la diversidad LGTBI+ en todos los niveles formativos. Impulsar políticas sanitarias que garanticen un trato respetuoso y no estigmatizante.

### **5.3.6 La salud**

EL SISTEMA SANITARIO difiere entre el modelo de la CAPV y Nafarroa, que se centra en un modelo principalmente público con un sector privado que acompaña; frente al modelo de Iparralde, que se presta por servicios privados costeados desde lo público.

EAJ-PNV DEFIENDE UN MODELO SANITARIO PÚBLICO, UNIVERSAL Y EQUITATIVO, que debe llegar a toda la población por igual y costeados desde presupuesto público. Ello, sin perjuicio de un sector privado que también debe ser reconocido por su capacidad de atención y por ser generador de innovación, empleo y riqueza, así como un mecanismo para destensionar la atención pública.

Disponemos de una sanidad que, gracias a las competencias que nos otorga nuestro autogobierno, ha llegado a la excelencia, con una red hospitalaria y de atención primaria de calidad, personal profesional de gran capacidad, con permanente investigación e innovación, con una inversión sostenida y creciente en medios físicos, humanos y tecnológicos y una atención de calidad tanto sanitaria como sociosanitaria.

Sin embargo, el gran fortalecimiento que han experimentado los servicios sociales y la atención que prestan ha acarreado una necesidad de coordinación entre estos dos ámbitos, salud y atención socio sanitaria; la coordinación entre estos ámbitos que son competencia de distintas administraciones

precisa de aplicar criterios de gobernanza colaborativa entre los distintos ámbitos que permita un desarrollo e armónico y equitativo en todo el territorio.

Sin embargo, la sanidad, al igual que la sociedad, también afronta su propia transformación, con necesidades de atención más personalizadas y con una población cada vez más envejecida.

Sin olvidar que en este ámbito se ha pasado de atender la enfermedad a buscar la prevención para mantener la salud el mayor tiempo posible; la prevención de la salud y la medicina personalizada serán unos de los grandes retos de futuro, teniendo influencia sobre la cultura social, sobre la educación, sobre el aumento de las pruebas diagnósticas de prevención de determinadas enfermedades.

Y afrontamos esta transformación con una falta importante de profesionales del sector. **Es necesario promover la captación, formación y fidelización de estos y estas profesionales, fortalecer de manera expresa la imagen de la atención primaria e incorporar tecnología vanguardista en todo tipo de atenciones sanitarias.**

Apostamos por contar con una red de profesionales en todos los ámbitos de la salud que sea la base fundamental de la calidad del ecosistema de salud. Adaptemos permanentemente la capacidad para atraer, formar, fidelizar y desarrollar capacidades de nuestras y nuestros profesionales como eje central de nuestra política.

El sistema demandará gran cantidad de recursos, por lo que su sostenibilidad será necesaria. Planteamos realizar una revisión permanente de los sistemas de copago.

La investigación, la formación y el emprendimiento en los ámbitos de la salud van a ser cada vez más cruciales en el futuro. Esta apuesta por estar a la vanguardia de la innovación deberá ser parte del ADN del ecosistema de salud.

La salud, con tecnologías cada vez más INNOVADORAS y de ATENCIÓN SANITARIA personalizada, también puede constituir un sector de gran generación de empleo y conocimiento.

Apostamos asimismo por la colaboración entre los hospitales de ambos lados de la muga, especialmente en momentos como los vividos en la reciente pandemia. Facilitaremos la utilización de los convenios de la Unión Europea de asistencia transfronteriza que posibilita el poder acudir a hospitales de ambos lados de la muga con financiación pública.

### **5.3.7 La población migrante**

Actualmente, el saldo migratorio de Euskadi es positivo. El 15% de las personas jóvenes y el 13,5% de la población vasca es de origen extranjero.

Este flujo supone, al mismo tiempo, un gran desafío y una oportunidad a futuro si tenemos la valentía y el acierto de desplegar políticas públicas eficaces que conviertan al fenómeno estructural de la inmigración en un factor clave en el desarrollo socioeconómico y político del país.

EAJ-PNV defiende una construcción futura de la sociedad vasca asentada en la interculturalidad, con una gran diversidad, con aportaciones culturales diferentes y con una mayor riqueza y pluralidad en su composición.

La gestión de este fenómeno debe ser una prioridad: abogamos por el máximo respeto a la libertad individual, pero siempre sujeta a la promoción del bien de la comunidad.

Apostamos por una sociedad cohesionada, que despliega políticas de acogida que ahondan en la misma, facilitan una convivencia plural y fomentan el arraigo de las personas migradas, desplegando relaciones afectivas y emocionales entre personas y comunidades vinculadas al territorio y a su cultura desde la diversidad promoviendo el sentimiento de pertenencia a la nación vasca.

Frente a la guetización y la marginación del colectivo de las personas migrantes que solo llevan a la desestructuración de la sociedad y a la degradación de la convivencia.

Y nuestra acción se centra en los siguientes principios:

- **Las estrategias que desplegar son necesariamente diversas ya que deben dar respuesta a un colectivo muy heterogéneo con perfiles y necesidades diferentes;** pueden ir desde la atención de personas migrantes en exclusión severa hasta la captación de población de otros países para cubrir puestos de trabajo de determinada cualificación. Cada perfil debe disponer de itinerarios bien definidos, con el propósito de ofrecer a la persona migrada la oportunidad de un proyecto de vida pleno en igualdad de derechos y obligaciones.
- El despliegue de derechos que debemos poner a disposición de la población migrante debe ser **especialmente intensivo** en materia de acceso al empleo, a la educación, a los servicios de salud, a la cultura y a los idiomas, en especial al euskera.
- Somos un partido reflejo de nuestra sociedad, solidaria en el acogimiento y en el ofrecimiento de las condiciones y oportunidades para la integración y **pondremos pie en pared ante todo planteamiento de carácter racista o xenófobo** que otras formaciones o movimientos realicen.

Defendemos que cualquier persona migrada en Euskadi debe tener todas las oportunidades para llevar a cabo su proyecto de vida y formar parte activa de nuestra sociedad, **defendemos que las mismas son responsables para con la comunidad y tienen también obligaciones que cumplir**, con independencia de su país de origen y de su nivel de renta.

- **Debemos plantear los cambios regulatorios y normativos necesarios y que sean posibles para poder disponer, o en su caso condicionar, las herramientas que nos ayuden a un despliegue integral DE LAS POLÍTICAS MIGRATORIAS.**

En todo caso, la diferente estrategia que se despliegue, dados los diferentes perfiles de la población migrante, tiene que incorporar un plan personalizado que pivote sobre la capacitación y la empleabilidad. Los dos elementos esenciales que condicionan la integración de esta población son la empleabilidad y el acceso a la vivienda.

Y, entre ellos, son las personas que se encuentran en situación administrativa irregular quienes más dificultades presentan. Y se produce en un contexto en el que diferentes sectores económicos señalan la dificultad de encontrar personas para cubrir determinados puestos de trabajo en industria, construcción, hostelería, etc.

Se debe trabajar **en aunar estas necesidades**, posibilitando urgentemente permisos de trabajo para esta población e impulsando también la creación de empresas sociales y cooperativas de cuidados como formas de inclusión económica y social de estas personas.

**Elemento esencial en la integración de este colectivo es el euskera**, está en nuestras manos que este desafío que hoy conocemos y que se intensificará en los próximos años, se afronte manteniendo nuestra identidad, el sentido abertzale y nuestro idioma fortalecido. La euskaldunización de estas personas, además de mejorar el acceso al espacio sociolaboral, garantizará su sentimiento de pertenencia a la comunidad, su inclusión a la sociedad vasca. El desafío es inmenso y solo cabe la opción de hacerlo bien.

Una última cuestión: Euskadi también debe desplegar una acción urgente de **acudir expresamente a otros países** con el propósito de llegar a acuerdos de formación de la población y posibilitar que, de esa población formada, una parte constituya personal cualificado que venga a trabajar o bien sea personal de empresas vascas que estén allí localizadas.

Esta iniciativa, que puede desplegarse en varios países, deberá realizarse en colaboración público-privada con determinación de países de origen, centros de formación y población destinataria del programa.

### 5.3.8 La vivienda

El desarrollo de un proyecto de vida está indefectiblemente unido al acceso a una vivienda que cumpla todos los estándares de habitabilidad establecidos en la normativa vigente. Este acceso se ha convertido hoy en uno de los obstáculos más importantes para personas jóvenes y no tan jóvenes, así como para todo el colectivo de personas migrantes.

Según el último sociómetro del Gobierno vasco ( datos de la CAPV) la preocupación por la vivienda afecta ya al 47% de la población, datos que no serán muy diferentes tanto en Nafarroa como Iparralde. Tenemos que enfocarnos en propiciar las mejores condiciones posibles, incluidos los cambios normativos necesarios, para que tanto la inversión pública como la privada crezcan para generar un incremento en la oferta en el mercado de la vivienda que, junto a una gestión inteligente y eficiente de la demanda, pueda descongestionar las zonas tensionadas y, especialmente, **moderar y abaratar** los precios del alquiler de la vivienda. Abogamos por un gran acuerdo para que, en el pleno ejercicio competencial, desarrollemos una política de vivienda ajustada a las necesidades de hoy y del futuro.

A la complejidad de acceder a la vivienda por los altos precios de compra y alquiler, estos últimos años se ha unido otro fenómeno, principalmente en zonas muy tensionadas en las capitales y la zona de

costa del país: **las viviendas turísticas** . Por ello, es necesario establecer medidas normativas y de supervisión que equilibren el derechos a la vivienda y la actividad económica, sin perjuicio de la libertad de inversión a pequeña escala, pero evitando procesos de gentrificación que perjudiquen a las personas residentes y distorsionen la oferta, especialmente en las zonas citadas anteriormente.

Se han realizado modificaciones normativas tanto en el Estado español como en el francés , con el propósito de limitar los alquileres vacacionales y queriendo regular el precio del alquiler.

Es necesario analizar si las modificaciones normativas llevadas a cabo cumplen con los objetivos previstos o se están produciendo consecuencias no esperadas. Abogamos una vez más, en los ámbitos donde tenemos competencia exclusiva, en denunciar las injerencias normativas y continuar desarrollando nuestra propia normativa reguladora de las viviendas y su alquiler.

Entendemos que la solución a corto y medio plazo no viene de un ejercicio limitativo del derecho a la propiedad, ni de injerencias competenciales por parte de los Estados; sino del incremento de la oferta de vivienda existente, tomando las medidas necesarias para que el mayor número de personas propietarias de viviendas vacías las saquen al mercado y la continuar con la promoción de viviendas públicas por parte de las Administraciones.

Los mecanismos que implementar para poder acceder a una vivienda digna pasan por:

- **La acción pública:** continuar con la adquisición de suelos y la construcción de vivienda pública con la finalidad preferente del alquiler. Se debe analizar la normativa vasca correspondiente para que se pueda agilizar la tramitación de aquellos instrumentos urbanísticos de competencia municipal que faciliten mediante su reforma una mayor oferta de vivienda.

Por otro lado, para incrementar el número de viviendas de carácter público **deberían analizarse otras vías de financiación** además de los propios presupuestos públicos plurianuales. Así, mecanismos de fondos público-privados, que garanticen una rentabilidad razonable y no excesiva, son alternativas que deben analizarse a detalle para incrementar, en un espacio corto y medio de tiempo, un parque de suelos y vivienda pública más numeroso.

Esta iniciativa pública, que debe ser desplegada de forma colaborativa por todos los niveles institucionales del país, debe estar al servicio de aquellas personas o unidades convivenciales de rentas por debajo de un umbral, que necesiten un apoyo público para acceder a la vivienda habitual. Estas viviendas deberán estar permanentemente supervisadas para su correcta utilización evitando las situaciones de fraude.

Especialmente en EAJ-PNV nos centramos en una clara premisa: Sin perjuicio de atender a todos los colectivos para su acceso a la vivienda habitual, **la juventud vasca no puede ni debe esperar más**. La administración pública vasca tiene que facilitar que las personas jóvenes con falta de suficiente ahorro puedan acceder a un préstamo hipotecario mediante la puesta a

disposición de líneas de avales, así como para la constitución de fianzas de alquiler, desarrollando todas las acciones comunicativas y divulgativas que sean necesarias.

- **La iniciativa privada también debe vincularse** en la generación de vivienda de alquiler público, mediante los incentivos públicos por vivienda puesta en alquiler que cabe ofrecer desde la administración.
- **La colaboración público-privada, mediante la búsqueda de soluciones innovadoras a nuevas realidades sociales**, como son la correcta accesibilidad de las viviendas, los alojamientos temporales, la vivienda colaborativa-cohousing, las viviendas intergeneracionales, los usufructos vitalicios o los apartamentos tutelados, siempre garantizando la seguridad jurídica. Asimismo, se debe explorar la construcción de promociones de viviendas cooperativistas en régimen de cesión de uso, lo que facilitará cuotas mensuales sin ánimo de lucro menores que las del alquiler convencional o que la compra de una vivienda libre.
- Es necesario y urgente analizar las normas vigentes para poder reducir los plazos y remover los obstáculos en los trámites de gestión urbanística en suelos ya ordenados por el planeamiento municipal. La simplificación administrativa es fundamental en éste ámbito.
- Ahora bien una de las posibles soluciones a corto y medio plazo para incrementar la oferta de vivienda en alquiler **es sacar toda la vivienda DESHABITADA que hoy existe en Euskadi.**

Según datos recientes, en la CAPV se encuentran un total de 31.371 viviendas DEHABITADAS denominadas gestionables, de las que 5.921 son propiedad de personas que viven temporalmente en residencias o en otros municipios por motivos laborales. Esta ratio puede ser similar tanto en Navarra como en Iparralde.

Para ello, se deben impulsar soluciones de adecuación urbana y social novedosas en zonas urbanas degradadas y que se están quedando vacías, adquiriendo inmuebles y/o viviendas en desuso (TALES COMO COFRADIAS, CONVENTOS....) para reformarlas e incluirlas en el parque público de alquiler, haciendo frente a la gentrificación. Así como prestar un asesoramiento público a los propietarios con viviendas DESHABITADAS en zonas degradadas para posibilitar su rehabilitación y puesta a disposición de programas públicos de intermediación, FOMENTANDO EL ALQUILER.

Otra medida a explorar consiste en incentivar, allí donde resulte, los cambios de uso de bajos y lonjas en desuso en zonas urbanas y de baja actividad comercial, para poder reconvertirlos en vivienda. Del mismo modo, se debe flexibilizar la normativa municipal que permita la agilización de la segregación de viviendas con gran superficie, especialmente en las capitales vascas.

Incentivar iniciativas privadas, como las que existen en el ámbito público con Bizigune o ASAP en la CAV o Nasuvinsa en Navarra, para inquilinos de todo tipo de renta debe analizarse como posibilidad. Así, la labor de intermediación, procurando unos precios de alquiler proporcionados que sean asequibles según las capacidades de las personas arrendatarias y asegurando a las personas

arrendadoras el cobro de la renta, podría ser beneficiaria de incentivos o bonificaciones fiscales en especial para los casos en los que se alquile por debajo del valor de mercado.

No nos podemos olvidar de la promoción de otras modalidades de vivienda protegida como son las VPP Social, tanto de alquiler como de propiedad, o las VPP Tasadas de régimen especial o de régimen autonómico, ya que pueden ayudar a la emancipación de jóvenes a quienes no alcanza la oferta de vivienda social o la de VPO de régimen especial.

La tributación debe incentivar a la persona propietaria, tanto para realizar obras de adecuación de la vivienda según criterios de sostenibilidad ambiental como en la puesta en alquiler, siendo así bonificada tanto la acción de modernizar el parque de vivienda como la de sacar las viviendas vacías al mercado del alquiler. Asimismo, debe adecuarse a las nuevas realidades sociodemográficas y ampliar sus rangos de aplicación de deducciones para, junto a la optimización de programas públicos, incentivar la compra o el alquiler de la primera vivienda habitual.

Por otra parte, para situaciones de **viviendas vacías cuyo titular reside en residencias o apartamentos tutelados**, debe analizarse la posibilidad de desarrollar mecanismos que hagan compatible disponer de cuantías suficientes para afrontar situaciones particulares de cuidados y que su vivienda pueda gestionarse para su acceso al mercado del alquiler. Asimismo, para viviendas no adaptadas que son propiedad de personas mayores o con movilidad reducida, se debe explorar la opción de usar el parque público de vivienda como herramienta de intercambio o permuta, asegurando el acceso de estas personas mayores a viviendas con condiciones de accesibilidad adecuadas, mientras que la vivienda no adaptada, una vez sea accesible, se podrá destinar al alquiler social.

A su vez, debemos evitar que grandes fondos tenedores de inmuebles, las empleen como meros activos financieros y especulen con la vivienda en Euskadi

EAJ-PNV muestra asimismo una posición contraria a la ocupación de viviendas, aun cuando éstas se encuentren deshabitadas. Deben articularse los mecanismos legales necesarios para evitar que se den este tipo de actitudes contrarias a las normas y la convivencia y se planteen soluciones inmediatas cuando se produzcan.

Y por último, dada la especial trascendencia de la vivienda como elemento sustancial para el desarrollo de cualquier proyecto de vida, entendemos conveniente la celebración en el seno del Partido, de cuantas jornadas y monográficos sean necesarios, para aglutinar las reflexiones y diferentes puntos de vista que se dan entre nuestra militancia y las personas simpatizantes.

### **5.3.9 La educación obligatoria. La Formación Profesional. La Universidad. La educación no formal.**

#### **La Educación Obligatoria**

El proyecto educativo de EAJ-PNV está enfocado en formar personas críticas y conscientes y lo constituyen el conjunto de los espacios educativos de la CAV, Nafarroa e Iparralde y, aunque no esté

consolidado debido a sus diferencias entre los tres ámbitos administrativos, es reconocible por sus características fundamentales: **sistema plurilingüe** (otorgando un especial valor al euskera); flexible e integrador (con la finalidad de ser inclusivo); **basado en la libre opción de modelo y participación de las familias; comparable con los sistemas europeos; y con una decidida apuesta por la calidad y la excelencia.**

**La educación es un servicio público esencial, básico y universal.** Requiere de amplios consensos y el Partido, como hasta ahora, debe liderar la iniciativa.

El Pacto Educativo y la nueva Ley de Educación aprobados en la CAV, fruto de un consenso político, institucional, académico y profesional, puede ser la base de actuación, incrementando las relaciones entre instituciones y agentes educativos en los tres ámbitos institucionales de Euskadi.

Indicamos a continuación las acciones propuestas:

- Desarrollar y dar a conocer un **modelo educativo propio**. Un modelo que apuesta por una educación de calidad, universal, plurilingüe ( con el euskera como eje), plural ( con modelos público, concertado y privado), coeducativo, innovador y creativo, dinámico, inclusivo, equitativo, eficaz y solidario. Que sea abierto a la sociedad vasca y al mundo, decisivo en la cohesión social y garantía de igualdad. Un modelo en el que la digitalización tenga su espacio, centrándose en el respeto de sí mismo, de todas las personas y del medioambiente, y en el que el alumnado esté en el centro del sistema educativo.
- La defensa del euskera como eje vertebrador de la educación vasca los es sin perjuicio de promover y asegurar el aprendizaje del español y francés como idiomas oficiales de los estados donde se encuentra Euskadi, y las aptitudes lingüísticas avanzadas en inglés.
- **Avanzar en el plan estratégico del sistema educativo**, con impulso de los valores de sostenibilidad, convivencia, igualdad, interculturalidad e importancia del tejido económico para preservar el Estado de bienestar.
- **Mejora de la calidad educativa** comparable a los países referentes a nivel mundial, multilingüe (castellano, francés e inglés) pero con especial énfasis en el euskera, y con mecanismos de evaluación constantes.
- Impulsar un **modelo propio de formación exigente y de calidad del profesorado e investigación en colaboración con las universidades del país**, reforzando el prestigio y la imagen social del personal docente, garantizando una total capacitación en Euskera, tanto oralmente como por escrito.
- Desarrollar **la autonomía de los centros**, independientemente de su titularidad, trabajando con las entidades locales. Esta autonomía debe entenderse como una adaptación a las condiciones particulares de su entorno, sujetos en todo caso a los objetivos generales fijados en la normativa y los establecidos por la administración educativa. Culminar la gratuidad de la enseñanza en los centros que reciban financiación pública.
- En cuanto a **la organización**, poner en valor la diversidad y potenciar la estrategia encaminada a integrar al alumnado que se incorpore procedente de fuera de Euskadi.

Fomentar la cultura del esfuerzo, el valor del conocimiento, la promoción del talento, así como la educación digital ética y responsable.

Habilitar una respuesta rápida y eficaz al acoso escolar, que ha conocido también una evolución a nuevas formas como el cyberacoso. Es necesario actualizar permanentemente los planes, protocolos y las acciones formativas en esta materia en toda la comunidad educativa, incluido para las familias, garantizando en todo momento la integridad del alumnado y con especial atención a la prevención de la violencia machista.

Y por último, promover la cultura de la sostenibilidad y la responsabilidad medioambiental, fomentando en todo momento una educación emocional y social que favorezca la convivencia y bienestar del alumnado.

### La Formación Profesional

- La FP de Euskadi, reconocida a nivel europeo, ha convertido nuestro país en un referente industrial, formando las personas trabajadoras en todas las capacitaciones necesarias que se requieren. Debemos seguir apostando, en colaboración con el tejido empresarial, por una formación de excelencia, palanca fundamental para dotar al país del talento cualificado y emprendedor que necesita, siguiendo el modelo de mejora continua e innovación que se ha ido implantando.
- Definir nuevos planes de FP atendiendo las necesidades que se planteen en 2030-35, en línea con lo establecido en el Plan sobre el Futuro de la Competitividad Europea.
- Promover una FP flexible, accesible para todas las personas, dual, inclusiva, integradora y alineada con las nuevas realidades y necesidades consecuencia de los retos climático-energético, digital y social; debemos seguir incrementando el número de itinerarios conjuntos entre la FP y las Universidades, impulsando la innovación aplicada entre los centros educativos y las pymes, el emprendimiento, la internacionalización, reforzando la formación en el ámbito sociosanitario y del cuidado de las personas mayores.
- Impulsar la ampliación de la oferta educativa de la FP en euskera, dando continuidad a la educación obligatoria.
- Fomentar también en esta modalidad educativa el talento STEM, especialmente en el colectivo femenino, otorgándoles un mayor protagonismo en el ámbito industrial.

### El ámbito universitario

En Euskadi contamos con grandes universidades (UPV-EHU, UPNA, UPPA, EUNEIZ, Deusto, UNAV, MU, UNED) que son en gran medida complementarias en las ofertas formativas. Abogamos por:

- Precisar **el concepto de excelencia universitaria** con la determinación de indicadores comparativos precisos y establecer así objetivos exactos, como estar en uno de los mejores ecosistemas universitarios europeo en el plazo de una década.
- Tenemos que incentivar más **la colaboración entre nuestras universidades y las de fuera de Euskadi**, especialmente en el marco de la Eurorregión, con un programa y objetivos claros,

pensando en el alumnado y el profesorado y con la mirada fijada en los cambios de la sociedad, con clara vocación de atracción de estudiantes de otros países y retener su talento.

- De la anterior colaboración, y junto con el tejido económico y social del país, **constituir un centro de estudios universitarios, de reducidas dimensiones, singular en su configuración y sistema de gobernanza y que esté especializado en unas pocas áreas** para dar respuesta a las necesidades estratégicas, contando con el personal investigador que disponemos ( y atrayendo especialistas de alto nivel de otros países, fomentando programas internacionales que permitan a las personas investigadoras adquirir y trasladar conocimientos de vanguardia en nuestro País.
- Nuestro ecosistema universitario debe **incrementar en toda su extensión su capacidad investigadora y mejorar en la transferencia de esa investigación en el sector productivo**. La Universidad es el centro del conocimiento de investigación básica y la aplicada. Debemos mejorar sus fuentes de financiación así como las condiciones del personal investigador. Para esta finalidad, y para la consecución de programas y objetivos previamente definidos, deben analizarse fórmulas no implantadas en Euskadi como el **'endowment' o mecenazgo**. Constituido el fondo con las aportaciones de personas físicas y jurídicas, los programas investigadores se financian con los rendimientos que otorga el mismo, manteniendo el nominal. Las personas aportantes serían beneficiarias de bonificaciones fiscales.

Para la consecución de este objetivo resulta esencial la colaboración entre las Universidades, las Administraciones, el mundo de la empresa, los centros tecnológicos y de investigación.

La educación no formal:

En este complejo escenario actual resulta conveniente fortalecer la educación no formal en referencia a los valores comunitarios que articulan los sentimientos y compromisos de pertenencia, convivencia e implicación cívica, social, cultural y política de la ciudadanía.

El legado de una comunidad de valores como el “auzolana”, “elkarlana” y la defensa del bien común, conforma, al igual que la lengua, patrimonio, tradiciones e historia, la forma de ser, de vivir y convivir de la ciudadanía vasca. La defensa y promoción de estos valores es primordial para combatir los riesgos del individualismo, el consumo excesivo, la globalización descontrolada, los derechos sin obligaciones, la inmediatez y la velocidad, la superficialidad y el pensamiento frágil o los mensajes uniformizadores que pueden amenazar el existir, ser y convivir como País, como nación. Sobre dichos valores comunitarios se sustenta el futuro de la Nación Vasca, conformada por ciudadanos co-responsables implicados en su construcción y desarrollo, lo cual plantea algunos desafíos:

- a) Educar a la ciudadanía para la co-responsabilidad con lo comunitario.
- b) Educar para la convivencia con valores.
- c) Impulsar espacios y procesos para promover la implicación de la ciudadanía en la construcción social, cultural, cívica, política, económica... comunitaria.
- d) Apoyar a los agentes implicados en la construcción de proyectos y procesos desde el Tercer Sector Vasco.

- e) Fortalecer el conocimiento de la comunidad social, cultural, cívica, política, institucional e histórica que representamos como nación y el sentimiento de pertenencia y vinculación a la misma.
- f) No partimos de cero, porque durante años han sido múltiples las iniciativas de esta índole enmarcadas como educación no formal que se han realizado por las instituciones de Euskadi en el marco de las políticas educativas, sociales, culturales, medioambientales..... por medio de proyectos y acciones diversas. Pero debemos continuar e impulsar más si cabe esta tarea, mediante la colaboración público-privada y social con todos los agentes del País y en el marco de una gobernanza innovadora.

### 5.3.10 El talento. Fidelizar, atraer y recuperar

Entendemos por talento no solamente el personal investigador o de alta cualificación, sino también **todos aquellos mejores perfiles que estén bien formados y cualificados** para cubrir las profesiones actuales y futuras que las profundas transformaciones demandan, con especial mención también al talento emprendedor.

Diferentes regiones en el mundo pelean hoy por atraer talento y Euskadi, a través de los sistemas universitario y de FP, es un gran generador de este. Por lo tanto, tenemos la obligación de procurar un espacio atractivo, con calidad de vida, salarios adecuados, infraestructuras y vivienda accesibles para que nuestra juventud formada encuentre en Euskadi un proyecto atractivo para desarrollar su vida personal y profesional.

En este contexto, las iniciativas que anteriormente se han expuesto en cada una de las materias de esta Ponencia no solo son necesarias para la población existente sino que resultan esenciales para garantizar la Euskadi de mañana.

Debemos tener una decidida política de mantenimiento del talento, con la implicación de la administración, los centros educativos y tecnológicos, la FP, las universidades y la empresa.

En iguales términos, todas aquellas acciones tendentes a mantener el talento servirán para **ejercer de atracción de otros perfiles del exterior**, que buscan la misma calidad de vida, buenas retribuciones, acceso a la vivienda, ocio y servicios públicos de calidad que demanda el talento local. En estos casos, al ser igualmente población migrante, debemos dar especial importancia a la integración y a la convivencia, debiendo ser pacientes pero constantes en el aprendizaje de nuestra lengua.

Entre las acciones de mantenimiento y atracción del talento, debemos continuar implementando y mejorando la aplicación de incentivos fiscales en los impuestos personales para este colectivo.

Además, debemos analizar la idoneidad de **iniciativas como:**

- Otorgar becas al talento local para el estudio de grados o postgrados con experiencias laborales en el extranjero, con el compromiso de vuelta y trabajo en una empresa del país.

- Colaboraciones con países y centros educativos extranjeros para formación de perfiles que tengan una posterior oferta laboral en Euskadi o puedan trabajar en empresas vascas en origen.
- Empleo de la figura del mecenazgo para resolver aquellos problemas de educación de las familias del personal de alta cualificación o investigador que no puedan ser resueltas desde lo público.

### 5.3.11 Otros servicios esenciales

#### 1.- SISTEMA DE LA SEGURIDAD SOCIAL

EAJ-PNV aspira a poseer su propio sistema de seguridad social tanto en lo relativo a las pensiones públicas como a la regulación de los sistemas complementarios voluntarios de protección de las diversas contingencias de un sistema de pensiones integral.

Para el ámbito de la CAV se continuará en el desbloqueo de las competencias del Estatuto de Gernika, asumiendo la gestión del régimen económico de la Seguridad Social en el seno del respeto al principio de solidaridad, según los procedimientos, plazos y compromisos que, por una ordenada gestión, se determinen.

#### 2.- SEGURIDAD CIUDADANA:

La seguridad ciudadana es fundamental para el bienestar, la estabilidad y el desarrollo de cualquier sociedad. La seguridad y la percepción de seguridad son esenciales para garantizar una buena convivencia, mejorar la calidad de vida de la ciudadanía y, si queremos que nuestro pueblo sea atractivo, lograr objetivos sólidos en la evolución económica o atraer visitantes a nuestra tierra.

Garantizar y facilitar una vida más segura para la ciudadanía es el principal objetivo de la gestión del servicio público en el ámbito de la seguridad, en dos sentidos: por un lado, garantizar la seguridad, defendiendo a las personas y los bienes; y, por otro, ofrecer protección: atender emergencias, vigilar y controlar las condiciones del tráfico, e implementar sistemas de prevención ante desastres meteorológicos. En este sentido, es imprescindible invertir en recursos tecnológicos, en la formación continua de los recursos humanos y en fortalecer y promover la cooperación y coordinación entre instituciones a ambos lados de la frontera.

Sin embargo, es innegable que, en los últimos años, ha aumentado la preocupación ciudadana en torno a la delincuencia, y es EAJ-PNV quien debe liderar la respuesta a este desafío.

La Ertzaintza en la CAV y la Policía Foral en Nafarroa, en coordinación con las policías locales, representan el modelo de Policía Vasca nuestro Partido, en colaboración y cooperación con agencias y organismos internacionales de seguridad, dentro del marco de la Unión Europea.

De este modo, debemos afrontar con excelencia los retos, tanto antiguos como nuevos, en materia de delincuencia: cibercriminalidad, crimen organizado, desinformación,, radicalización

de la violencia, delitos de odio, violencia machista, delitos contra la libertad sexual, ciberacoso, disturbios en el orden público, proliferación del uso de armas blancas, delitos contra el honor (injurias o calumnias) derivados de la difusión de las conocidas como fake news y, en general, cualquier delito que altere la tranquilidad de la ciudadanía. Además, se debe prestar especial atención a los focos delictivos en grandes núcleos urbanos, respondiendo con un enfoque integral para no solo reaccionar, sino también prevenir la aparición o el aumento de estos fenómenos.

Defendemos, por tanto, un modelo en constante revisión, que debe adaptarse a la realidad cambiante de hoy; que respete los derechos humanos; que sea un servicio público y de apoyo a la ciudadanía; que esté comprometido con Euskadi y genere un vínculo con la ciudadanía; que tenga un sentimiento de pertenencia; que ponga en el centro la relación con la sociedad y la proximidad; que tenga la igualdad entre mujeres y hombres como principio fundamental; que sea diverso; que rinda cuentas; y que emplee los recursos técnicos más modernos y el método científico no solo para detener a los delincuentes, sino también para prevenir el delito. Porque es mucho más eficaz trabajar en la mejora de la prevención que reaccionar ante los hechos consumados.

Asimismo, debemos integrar la labor de mediación en el trabajo diario de las policías. Dominar técnicas de comunicación adecuadas (especial importancia el euskera) es esencial para abordar conflictos y la cotidianidad de manera más eficaz, con sensibilidad y cercanía. El uso de la fuerza debe ser siempre el último recurso.

Así como la sociedad vasca y nuestro entorno están en constante evolución, todos los cuerpos de policía de Euskadi deben evolucionar continuamente, avanzando en sintonía con los cambios sociales, compartiendo información, coordinándose y sin olvidar los valores originales de nuestra policía.

Por último, es imprescindible e inaplazable centrar el foco en la Justicia y la Ley. Debemos promover reformas legislativas en los ámbitos competenciales adecuados: endurecer las penas por reincidencia delictiva, agravar las sanciones por posesión de armas y, mientras no dispongamos de un sistema judicial propio, agilizar la labor de la Justicia estatal.

Es necesario poner fin a la figura del delincuente con múltiples causas judiciales sin resolver, ya que genera cansancio y enfado en la ciudadanía, además de proyectar una falsa imagen de ineficacia sobre el trabajo policial. Necesitamos juicios ágiles y efectivos para evitar que muchos delincuentes entren por una puerta y salgan por la otra.

### 3.- CULTURA Y PATRIMONIO CULTURAL

Se ha descrito esta materia desde el aspecto de su importancia en la contribución económica de nuestro país .

Pero la cultura también debe ser concebido como un derecho al servicio de la ciudadanía.

La Cultura de un pueblo, de una nación, es el conjunto de creencias, valores, manifestaciones, comportamientos y lengua que cuando se comparten, dan su identidad a esa nación., a la sociedad en su conjunto. Cuantos más elementos de estos se compartan y cuanto más identificados nos sentimos con ellos mayor será el grado de cohesión de un Pueblo. Impregna las maneras de hacer, de actuar y de hablar de la ciudadanía y abarca todos los ámbitos. Y en esta lucha que todos los pueblos pequeños tenemos para mantener nuestra identidad frente a las culturas gigantes que nos envuelven, la cultura desempeña un papel central y transversal en la política de EAJ-PNV. Al igual que en otras naciones, nuestra cultura es la base necesaria para la definición de nuestra nación. Incluso puede coexistir perfectamente con divisiones administrativas diferenciadas. A nuestro Partido nos corresponde impulsar iniciativas culturales, foros, plataformas que busquen esas señas que podemos compartir toda la ciudadanía ya sea una canción que cantemos, una tradición, unaz danzas, una celebración, una “cultura” del trabajo, una cultura del asociacionismo, etc. sin intentar patrimonializar nada, pero sin que nadie lo patrimonialice.

Nuestra cultura es lo que nos hace distinguirnos con otros pueblos y naciones en Europa . Debemos trabajar en su preservación e incentivación también desde lo público y en colaboración con las miles de asociaciones que existen en el país.

Esa cultura es el nexo de unión de los más de tres millones de habitantes que vivimos en Euskadi junto con otros cerca de nueve millones (hasta la tercera generación) que viven en la diáspora , nexo que debemos mantener, cultivar y promover.

Es indiscutible el papel que jugamos las personas que conformamos un Pueblo en la construcción de nuestra identidad.

En este sentido, la cultura desempeña un papel central que desde EAJ-PNV debemos continuar impulsando. Hemos de promover los valores que atesora y las oportunidades que ofrece, pero no desde lo anecdótico sino como instrumento de desarrollo personal, identitario, social y económico. Para ello, entre todas y todos tenemos que situar la cultura en una posición de centralidad en las políticas globales y en la sociedad.

Desde esa perspectiva de centralidad del sector , los objetivos de la política cultural de Euskadi deben orientarse a preservar y difundir la singularidad cultural vasca y el uso de nuestra lengua , el euskara, en todos los ámbitos de la sociedad ; fomentar la diversidad cultural, la inclusión y la representación de diversas culturas y comunidades; apoyar la creación artística y su proyección internacional; incrementar el acceso y la participación la ciudadanía en actividades culturales; preservar el patrimonio histórico y cultural vasco, e integrar las nuevas tecnologías en la producción y difusión cultural.

Para ello las acciones a desarrollar pasan por:

- Facilitar las condiciones para el desarrollo de un sector cultural vasco que sea motor de la innovación social y del talento creativo.

- Fomentar el uso y la normalización del euskera en todos los ámbitos de la sociedad y en todos ámbitos culturales.
- Promover y difundir una oferta cultural y artística de calidad, que garantice el acceso universal a la cultura, así como la inclusión y representación de diversas culturas y comunidades.
- Crear fondos específicos para apoyar proyectos culturales y artísticos y desarrollar una política de mecenazgo y colaboración interinstitucional y de alianzas sociales por que permitan una gestión transversal de la cultura que abarque la educación, la economía, el urbanismo, etc.
- Implementar programas educativos que incluyan la cultura y las artes en el currículo escolar.
- Proveer recursos y oportunidades para artistas y creadores, y fomentar la colaboración entre instituciones culturales, artistas y comunidades y la proyección internacional de la cultura vasca.
- Proteger y conservar el patrimonio histórico y cultural, incluyendo museos, bibliotecas y archivos, y desarrollar plataformas digitales para el acceso y la conservación del patrimonio cultural
- Integrar nuevas tecnologías en la producción y difusión cultural

El patrimonio cultural debe ser catalogado y protegido por las instituciones y poderes públicos, como legado que debemos dejar a futuras generaciones. En esta labor la iniciativa pública realiza una labor muy importante, pero también debemos ayudar a aquellos titulares de bienes protegidos, que carecen de capacidad suficiente para garantizar su protección, ya sea mediante ayudas directas o incentivos de carácter fiscal.

## 5.4 El sector público. La administración

### 5.4.1 La función pública

Las personas empleadas por las administraciones públicas vascas **juegan un papel clave en la materialización, día a día, del Estado del bienestar**. Como país, contamos con personas muy cualificadas y en su inmensa mayoría enormemente comprometidas con su vocación de servicio público.

Debemos garantizar que, a futuro, Euskadi siga contando con una **función pública eficaz, eficiente y comprometida** para prestar unos servicios públicos de máxima calidad.

Para ello es necesario abordar los grandes retos que se plantean, entre los que se encuentran: adaptación de estructuras y perfiles a las nuevas necesidades, capacitación tecnológica del personal,

incremento de perfiles tecnológicos y organizativos, implantación de sistemas de incentivos y reconocimiento no lineales, fortalecimiento de áreas de planificación estratégica y gestión de proyectos ( como la evaluación de los mismos), así como la necesaria atracción de talento también en la función pública.

Otro apartado a destacar consiste en la necesidad de incentivar más colaboración entre las diferentes administraciones vascas, posibilitando más número de bolsas comunes en procesos de contratación, como mayores posibilidades de movilidad entre administraciones y evitar situaciones de competencia salarial fundamentalmente a nivel municipal.

Nuestro sector público también conoce niveles de absentismo muy elevados. Se propone introducir en la normativa reguladora de la función pública, además de mecanismos objetivos de evaluación, la posibilidad de pactar objetivos colectivos de reducción del absentismo a modo de primas colectivas de éxito y medidas disciplinarias proporcionadas ante el absentismo reiterado no justificado.

Para una adecuada gestión y regulación de la función pública, Euskadi necesita de mayores cotas de autonomía normativa y de ejecución; por ello ésta mayor competencia debe ser incorporada en las nuevas normas estatutarias que se acuerden en la CAV y en Nafarroa.

Por último, EAJ-PNV debe transmitir, por medio de todos sus representantes y militantes, en todos los ámbitos y a todos los niveles, un mensaje ejemplar de uso responsable de los recursos públicos, no solo en el ámbito de la función pública sino en todo lo relacionado con los presupuestos públicos.

#### **5.4.2 La política presupuestaria. Déficit y medidas anticíclicas**

Las calificaciones crediticias de la CAV y de Nafarroa son de la máxima calidad posible. Además, las tasas de endeudamiento sobre el PIB son las más bajas del Estado.

Sin embargo, el efecto combinado de los objetivos de déficit y la regla de gasto produce un efecto perverso: en situación de bonanza económica, se genera un superávit en las cuentas, al ser los ingresos públicos superiores al gasto, limitado éste por la regla de gasto; y en situaciones de desaceleración o crisis, los menores ingresos públicos no pueden compensarse con incrementos de déficit y deuda ni con reservas anteriores.

En consecuencia, **necesitamos explorar fórmulas para que las administraciones, sin perjuicio de la sostenibilidad de sus cuentas, puedan garantizar la financiación de nuestro modelo de bienestar, a la vez que desempeñar un rol anticíclico en la economía.**

Cabe analizar las siguientes propuestas:

- **La constitución de fondos de estabilización fiscal**, de manera que en situaciones de superávit no exista la obligación de reducir deuda, si se dota este fondo para situaciones de merma de los ingresos públicos e inversiones de carácter estratégico y anticíclico, o para cobertura de los servicios públicos esenciales.

- A su vez, que **estas inversiones estratégicas**, potenciales generadores de ingresos públicos adicionales a medio plazo, **no computen a efectos del objetivo de déficit como si fueran gasto corriente**.

### 5.4.3 La política fiscal. Los tributos

La fiscalidad es una de las herramientas fundamentales de la política económica. Los mecanismos normativos por los que Hego Euskadi ejecuta esta política económica son el Concierto en la CAV y el Convenio en Nafarroa, desarrollo de los derechos históricos que nos pertenecen.

Es preciso hacer una gestión inteligente y responsable de estas herramientas dentro del marco y el contexto europeo, tanto para las personas físicas y jurídicas de Euskadi, como para atraer nuevas inversiones.

En virtud del Concierto y del Convenio, la CAV y la Comunidad Foral de Navarra disponen de las capacidades normativa, de gestión y de ejecución de aquellos impuestos de carácter directo, funcionando nuestras Haciendas forales como Haciendas integrales a semejanza de cualquier Estado.

En los impuestos indirectos, nuestras capacidades son de gestión y de ejecución, si bien se trata de figuras impositivas que son objeto de una gran armonización normativa a nivel europeo.

EAJ-PNV, además de **continuar en la exigencia de transferir la competencia normativa en toda la imposición indirecta, debe exigir la competencia cuando se constituya un nuevo impuesto**.

Cualquier nuevo impuesto o tributo que sea aprobado, ya sea por exigencia de las autoridades europeas o por decisión del Estado Español, debe ser concertado y acordado con las instituciones de la CAV y de Nafarroa, pactando las condiciones, así como los puntos de conexión.

Mostramos una posición satisfactoria en cuanto al desarrollo de la gestión realizada por las Haciendas de Araba, Bizkaia y Gipuzkoa, así como la de Nafarroa en estos últimos años, manteniendo una estructura impositiva razonable, dentro de una fiscalidad progresiva, que ha posibilitado que nos encontremos en cifras de recaudación muy significativas.

Sin embargo, dentro de las actuales figuras impositivas, **a lo largo de esta Ponencia se han planteado numerosas iniciativas de incentivos, fundamentalmente en los impuestos directos, para poder desarrollar las estrategias, programas y acciones que se han propuesto y descrito**.

Los objetivos de una fiscalidad equilibrada y progresiva son **los de recaudar los recursos suficientes** para invertir en los **servicios públicos necesarios** para ofrecer un Estado de bienestar justo, equilibrado e inclusivo a las personas que viven y trabajan en nuestro país.

A su vez, la fiscalidad también debe tener el objetivo de promover e incentivar la generación de actividad económica, empleo y la inversión para el crecimiento orgánico e inorgánico de nuestras empresas. De lo contrario, no habrá excedentes de rentas sobre las que puedan obtenerse nuevos recursos públicos.

Considerando el tamaño de nuestras empresas y la conformación del tejido económico, debe realizarse un especial esfuerzo en el fortalecimiento de las pequeñas y medianas empresas y las personas autónomas, junto con programas específicos de formación en materia fiscal, tramitación y medios digitales.

Al igual que cualquier otra política pública, también el sistema tributario debe ser objeto de evaluación cada cierto tiempo, realizándose las modificaciones necesarias para adecuarse a la realidad cambiante.

Esta misma realidad requiere que desde las Haciendas forales vascas se articulen mecanismos y programas actualizados de lucha contra el fraude, anticipándose a los cada vez más variados tipos de fraude.

Los cambios acelerados, consecuencia de las transiciones en las que estamos inmersos, demandan unas adaptaciones más constantes. Es aquí donde vemos las nuevas capacidades de nuestros Concierto y Convenio económicos:

- La aplicación de la tributación mínima del 15% a multinacionales (segundo pilar), que se aplica a empresas cuya facturación supera los 750 millones de euros, homogeneiza la competitividad fiscal en Europa. Sin embargo, resulta clave garantizar un tratamiento diferenciado a las empresas que no alcancen ese nivel de facturación, especialmente a las Pymes; cabe **ofrecer mayores incentivos fiscales en el caso de que sus compromisos con la transición energético-digital inteligente** sean tangibles. Esta incentivación supondrá garantizar mayores ingresos públicos a futuro.
- En la forma expuesta en el apartado “Sector financiero de Euskadi”, debemos analizar a detalle **la fiscalidad de los vehículos de financiación de proyectos empresariales**, adoptando un esquema que sea competitivo a nivel internacional y que permita la flexibilidad necesaria para el desarrollo de nuevas actividades estratégicas, de atracción y de arraigo, garantizando la plena seguridad jurídica.
- **La vivienda y su rehabilitación** es otro apartado que necesita de una implicación importante de nuestra normativa tributaria, al igual que las diferentes medidas propuestas en el apartado de **transformación demográfica con ánimo de incentivar el nuevo modelo de cuidados con empleos de calidad, la generalización de las pensiones complementarias, la natalidad o aspectos relacionados con fidelizar y atraer el talento.**

Por último, debemos siempre tener presente que las administraciones tributarias deben ofrecer **la máxima seguridad jurídica para que las personas, las empresas y las entidades** dispongan de unas condiciones y reglas semejantes en el tiempo, evitando los cambios bruscos en una materia tan sensible como es la fiscalidad.

#### **5.4.4 La simplificación administrativa (burocracia). Una administración eficiente centrada en las personas, digital e interoperable**

Si algo caracteriza a la realidad que hoy vivimos es la inmediatez y la rapidez con la que suceden los cambios y evoluciona la sociedad. Esta realidad contrasta y choca de manera importante con una excesiva burocratización y lentitud de los procesos. Venimos de una administración garantista, que requiere procedimientos en ocasiones excesiva e innecesariamente complejos y extensos para emitir

autorizaciones o simplemente para recabar o dar información por parte de a la ciudadanía. Debemos mejorar hacia una administración cada vez más cercana, sencilla, ágil y eficiente.

La digitalización, que también ha de darse a modo referencial en nuestras administraciones, debe ayudar a suprimir y/o atenuar muchos de esos trámites necesarios para el ejercicio de actividades, el impulso de proyectos o la emisión de autorizaciones tanto para personas físicas como jurídicas en Euskadi.

Para esa finalidad, señalamos una serie de acciones o iniciativas:

- **La constitución de un Espacio del Dato Vasco**, donde se permita la interconexión, la interoperabilidad y la utilización de plataformas compatibles de procesos y datos, dotando a nuestras administraciones de mayor productividad y eficiencia. Que cualquier dato, solicitud o fichero que se entregue a un ámbito administrativo, no se vuelva a pedir al administrado. Estas acciones deben ayudar también a reducir plazos en trámites y respuestas de las Administraciones.
- La misma administración que ofrece medios telemáticos y digitales debe poner garantías para **evitar la brecha digital en las personas** administradas, procurando garantizando ofrecer también espacios físicos de atención, planteando la cita previa obligatoria solo en situaciones necesarias y debidamente justificadas.
- Las administraciones, en su totalidad, deben proceder a la **digitalización integral de sus procedimientos**, accesos a bases de datos y máxima eficiencia en la interoperabilidad entre diferentes administraciones y sus registros. **Y emplear hoy la Inteligencia Artificial en ese cometido** también resulta referencial.
- La constitución de los grupos de trabajo técnicos (y la activación de los grupos ya existentes) de diferentes administraciones para **interconectar datos y documentos**, ya sea esta información de carácter administrativo, tributario, de la Seguridad Social o de carácter sociosanitario, siempre con las garantías legales de protección de datos y al servicio efectivo de la ciudadanía.
- Llevar a cabo una **simplificación máxima de los trámites y hacerlo con una “lectura fácil” de comprensión**, con un lenguaje más sencillo, frases más cortas, menos palabras especializadas y más estandarizadas, buscando en todo momento la cercanía con la ciudadanía.
- Para este cometido es esencial implicar plenamente a las personas profesionales de las propias administraciones: saben lo que tienen que decir para que la ciudadanía les entienda. Los procesos de formación continua, escucha y traslado de objetivos y cumplimiento de los mismos pueden ser útiles para implicar a las personas profesionales para que sean agentes activos en dar respuesta y solución satisfactoria a toda la ciudadanía.
- Y, por último, **establecer aquellos procedimientos o trámites**, ya sean a petición de personas físicas o jurídicas o de otras administraciones, que deben ser evaluados de manera diferente, bien porque se consideran **de carácter sensible o, en su caso, de carácter estratégico**.
- Cabe considerar de **carácter sensible** aquellos que tienen que ver con el derecho a la salud, la integridad y el bienestar de las personas. En este tipo de procedimientos administrativos, se incluirían actuaciones que tienen que ver, por ejemplo, con evaluaciones de grados de dependencia, valoraciones de discapacidad, curatela, etc. En general, los que requieren una

contestación administrativa que afecta a la condición y al cuidado de las personas más vulnerables.

- Asimismo, se considerarán **procedimientos de carácter estratégico** aquellos que desarrollan proyectos o acciones que reciben tal categorización, cumpliendo unos requisitos señalados previamente. La tramitación de estos proyectos debe ser revisada para posibilitar una rápida respuesta de las diferentes administraciones vinculadas o comprometidas con la decisión.

El desarrollo de estos proyectos y su tramitación **en ningún caso supondrá una merma de los trámites garantistas de los derechos de las personas o de ámbito medioambiental o climático**. Sin embargo, sí supondrá una preferencia de análisis y desarrollo, debiendo ser resueltos con celeridad.

Todas las administraciones concernidas deberán disponer de una gestión específica y previamente establecida para el tratamiento de estos expedientes.

La consideración de determinado procedimiento sensible o estratégico será adoptada, entre las diferentes administraciones, respetando los diferentes marcos de la CAV, Navarra e Iparralde.

Asimismo, las administraciones de Euskadi deberán exigir a otros ámbitos administrativos de carácter estatal la implicación en el cumplimiento de la supresión o aceleración de trámites.

En todo caso, si la simplificación administrativa, lectura fácil e interoperabilidad máxima requiere la adopción de cambios normativos, tanto en Euskadi como en los Estados español y francés, deberán articularse desde EAJ-PNV las propuestas de cambio necesarias.

Asimismo, para dar un servicio de calidad a la ciudadanía de Euskadi, se deberán articular los mecanismos de coordinación, interconexión e interoperabilidad con otras administraciones de los diferentes Estados y en el marco europeo, en particular en la definición de protocolos comunes y coordinados para situaciones excepcionales ya sean catástrofes naturales, emergencias sanitarias, situaciones de fuerza mayor, etc.

#### **5.4.5 La Compra Pública Innovadora (CPI), un instrumento de impulso**

La CPI es un instrumento público que tiene una clara doble ventaja. Por un lado, **genera oportunidades en el tejido empresarial** para el desarrollo de nuevos productos o servicios, siendo la institución pública el cliente de lanzamiento o de referencia. Por otro lado, ofrece una **gran oportunidad a las administraciones para incorporar la innovación** y así ser más competitivas y eficientes.

Hasta la fecha, en general no se han aprovechado las oportunidades que la CPI ofrece, y **proponemos trabajar en los siguientes aspectos:**

- Que cada nivel administrativo en Euskadi **realice una planificación estratégica de la CPI**, con un análisis previo del mercado, definiendo las necesidades innovadoras.
- Hacer un **diagnóstico en las distintas instituciones** para identificar proyectos concretos de CPI, con especial sensibilidad respecto a las empresas de Euskadi.
- Explorar y hacer llegar **los casos de éxito** a las distintas administraciones.
- Organizar talleres con empresas interesadas en CPI.

- **Impulsar las contrataciones de proyectos de CPI** con el compromiso de destinar un porcentaje del presupuesto de las instituciones a dichos proyectos.

## 6 CONCLUSIONES

Destacamos 20 conclusiones:

1. Vivimos un momento de enorme transformación, con grandes oportunidades e incertidumbres relevantes. Europa necesita reinventarse. El futuro no está garantizado, es preciso avanzar en el principio de la autonomía estratégica. Y todo ello en un contexto sin consenso internacional en aceptar que nos hallamos en emergencia climática.
2. Euskadi tiene la capacidad, manteniéndose fiel a sus principios y valores, de seguir consolidando un modelo de bienestar alineado con las aspiraciones y necesidades, a la altura de las sociedades más avanzadas.
3. Para ello, es crucial asegurar la competitividad económica de Euskadi a corto, medio y largo plazo, y eso requiere disponer de una estrategia consensuada entre los principales agentes públicos y privados y lograr grandes acuerdos políticos estratégicos a largo plazo.
4. En esa estrategia, las transiciones energética y digital deben tener un lugar preferente, así como el cuidado del sector primario y el fortalecimiento de la industria, en especial en sectores clave como el agroalimentario, la movilidad o la producción de bienes de equipo. De igual manera, resulta estratégico el impulso de los nuevos sectores industriales estratégicos. Las instituciones de Euskadi deben ser agentes activos y verdaderos catalizadores en esta estrategia.
5. En el ámbito energético, el escenario deseable es conseguir mitigar el impacto climático, cumpliendo los objetivos de descarbonización de forma temprana e inteligente. Todo ello sin perjuicio de nuestra competitividad industrial, fortaleciendo nuestro tejido empresarial y avanzando hacia un modelo de economía circular.
6. En el ámbito digital, es preciso liderar un programa ambicioso que asegure la incorporación de las nuevas tecnologías a nuestras PYMEs e instituciones, así como impulsar nuevos sectores como la industria del Dato, la Inteligencia Artificial o la Ciberseguridad.
7. Debemos acompañar a las empresas vascas comprometidas con la sociedad para que puedan crecer y fortalecer su arraigo en Euskadi. Las formas de financiación empresarial requieren nuevos mecanismos con implicación local e incentivos fiscales para su desarrollo. Cuantos más centros de decisión tengamos en Euskadi, mejor.
8. Innovación, talento, emprendimiento (sobre todo el tecnológico), modelo de empresa del futuro, lucha contra la siniestralidad, reducción del absentismo, fiscalidad y financiación son palancas clave para nuestro futuro, en especial para las nuestras PYMEs. El tamaño de las empresas y garantizar el relevo generacional son aspectos sensibles a resolver.
9. La prolongación de la esperanza media de vida, el incremento de los años vividos con una calidad de vida alta y la caída drástica de la natalidad introducen nuevas prioridades en nuestra agenda social y económica. Por ello las medidas de fomento de natalidad, la colaboración intergeneracional y la lucha contra el edadismo resultan esenciales.

10. El envejecimiento de la población en Euskadi requiere una adaptación de las políticas públicas para hacer frente a las crecientes demandas de atención, actuando en colaboración público-privada. La prevención y el autocuidado son clave en el nuevo modelo de cuidados centrada en la persona. Modelo en profunda transformación, priorizando la atención domiciliaria y los servicios comunitarios.
11. Debemos defender con fuerza el sistema de pensiones público, que es universal y de solidaridad intergeneracional. También hemos de trabajar por generalizar el sistema complementario de pensiones, principalmente los del segundo pilar.
12. La caída de la natalidad es uno de los grandes retos a afrontar que nos obliga a la adopción de medidas de sensibilización, conciliación e incentivación, siendo uno de los objetivos estratégicos del país en los próximos años aumentar la natalidad mediante el desarrollo de políticas activas dirigidas a todos los conceptos de familia.
13. La entrada de personas migrantes es, además de un desafío, una oportunidad esencial para nuestra sociedad, siendo un factor clave en el desarrollo socioeconómico del país.
14. La salud y la educación son grandes pilares del modelo de bienestar. Debemos seguir trabajando de manera comunitaria y con amplios consensos para la búsqueda de la excelencia.
15. El euskera, como lengua propia de Euskadi y una de las principales señas de identidad, debe ser un elemento transversal y tiene que seguir estando en primera línea de nuestras políticas. La cultura debe pasar a jugar un papel central como factor de desarrollo de Euskadi.
16. En materia de vivienda, es necesario abordarlo en su integridad y las soluciones son múltiples, pero debemos abordarlas en colaboración público-privada.
17. La Igualdad entre mujeres y hombres y el respeto a la diversidad sigue siendo aún una asignatura pendiente. En cuanto a la lucha contra el machismo, debemos involucrar a toda la sociedad, especialmente a los hombres. Erradicar la violencia machista y cualquier violencia ligada al odio es obligatorio.
18. Tener cuentas saneadas es una condición para mantener el autogobierno. Concierto y Convenio son herramientas esenciales, pero no son suficientes si no se gestionan con responsabilidad. La fiscalidad, que debe cumplir sus objetivos de redistribución de las riquezas y la suficiencia financiera, debe emplearse con inteligencia y criterio, generando confianza, otorgando seguridad jurídica y evitando planteamientos poco realistas.
19. La función pública en Euskadi ha de seguir siendo eficaz, eficiente comprometida para prestar unos servicios públicos de máxima calidad. Debemos seguir transformando la Administración Pública para simplificar y agilizar los trámites administrativos y garantizar el acceso a los servicios públicos de todas las personas
20. Se propone, siguiendo los cauces internos establecidos en el Partido, la constitución de una comisión de seguimiento que realizará, mediante la definición de indicadores, una evaluación intermedia y una evaluación final del desarrollo de la Ponencia y dará cuenta a la afiliación del grado de cumplimiento de la misma.